

**CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE  
ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 2007**

En la Ciudad de México, D F., siendo las 15:00 horas del día **06 de Diciembre de 2007**, se reunieron en el Salón Comedor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación sito en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A" Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, los Integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el **Anexo 1** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Décima Sesión Ordinaria del año 2007** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación y/o Modificación de la propuesta de Acta de la 9ª Sesión Ordinaria 2007.
3. Criterios Generales para la elaboración de las Reglas de Operación PEC 2008.
4. Dictamen Regulatorio de COFEMER para las Reglas de Operación PEC 2008
5. Informe de Comisiones
  - a) Programas Sectoriales y Presupuesto:
    - i. Acuerdos de la Comisión; Reglas de Operación PEC 2008
  - b) Asuntos Legislativos
  - c) Seguimiento al ANC
6. Asuntos Generales:

**DESAHOGO DE LA REUNIÓN**

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en versión estenográfica contenida en el **Anexo 2** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo adoptaron los siguientes:

**ACUERDOS**

**ACUERDO 415:** El pleno del Consejo acordó aprobar el Acta de la Novena Sesión Ordinaria, realizada el 31 de octubre de 2007.

**ACUERDO 416:** Con respecto al tema: “**Criterios Generales para la elaboración de las Reglas de Operación PEC 2008**”, este Consejo Mexicano se da por enterado de la presentación hecha por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el tema tal y como fue programada.-----  
-----

**ACUERDO 417:** Con respecto al informe de trabajo de la **Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto**, el pleno del Consejo se da por enterado de su informe acordando aprobar la propuesta de ruta crítica para la revisión de las reglas de operación de los programas que integran el PEC, sugiriéndose instalar mesas de trabajo; convocar no solo a los integrantes de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto sino a todos los integrantes del Consejo Mexicano y que a las mesa de trabajo asista personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de COFEMER.-----  
-----

**ACUERDO 418:** El pleno del Consejo se da por enterado del informe de trabajo de la **Comisión de Asuntos Legislativos**, sobre los asuntos abordados en dicha comisión, acordando motivar a todos los integrantes del Consejo para que expresen sus opiniones y sugerencias respecto a la propuesta de Adendo al Acuerdo Nacional para el Campo en proceso de análisis y solicitar a las dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable CIDRS expresen su posición por escrito respecto a la propuesta de Adendo al Acuerdo Nacional para el Campo para ser incluido como tema de orden del día de la reunión de enero de este Consejo Mexicano. -----  
-----

-----  
-----  
**FIN DE LA SESIÓN**  
-----  
-----

Siendo las 20:00 horas del día **6 de diciembre de 2007**, el Ing. Antonio Ruiz García, Subsecretario de Desarrollo Rural y Presidente Suplente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable dio por concluida formalmente la Décima Sesión Ordinaria del Consejo.  
-----  
-----

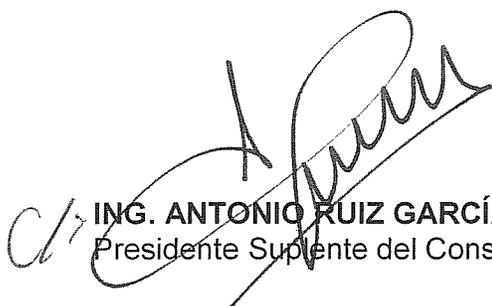
*CR* *AL*

## ----- FIRMAS -----

México, D. F., a 6 de diciembre de 2007



**ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ**  
Presidente del Consejo



**ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA**  
Presidente Suplente del Consejo



**ING. VÍCTOR CELAYA DEL TORO**  
Secretario Técnico del Consejo

**Anexo 1: Lista de Asistencia**

**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable**

<b>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>
Presidente Suplente	Ing. Antonio Ruiz García	Subsecretario de Desarrollo Rural SAGARPA
Secretario Técnico del Consejo	Ing. Víctor Celaya del Toro	Director General de Estudios de Desarrollo Rural SAGARPA
SAGARPA	Lic. Joaquin Montaño Yamuni	Coordinador General de Política Sectorial
SAGARPA	Ing. Fernando Garza Martínez	Coordinador General de Enlace y Operación
SAGARPA	Lic. Micaela Aguilar González	Directora General de Concertación
SAGARPA	Ing. Maria del Carmen Zepeda Fernández	Subdirectora de Apoyo Técnico
SAGARPA	Ing. Gregorio Villegas Duran	Director General de COTECOCA
SCT	José Demetrio Arenas Herrera	Subdirector de Planeación
SEDESOL	Javier Gordillo Thomas	Director de Planeación
SE	Moisés Gómez Reyna	Director General de Operación de FONAES
SEP	Ing. Ernesto Guajardo Maldonado	Director General
SEP	Lic. Ernesto González Ríos	
SHCP	Ing. Carlos Alberto Treviño Medina	Director General de Programación y Presupuesto "B"
SHCP	Lic. Felipe Angulo Sánchez	
SHCP	José Villasana	FIRA
SEMARNAT	Lic. Luis Alberto López Carbajal	Director General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables
SEMARNAT	Ing. Javier Blanco García	Subdirector
SRA	Ing. Wilfredo Dosolier Espinosa	Director General de Política y Planeación Agraria
SRA	Lic. Magdalena de Luna Flores	Asesora
SS	Mtro. Octavio Avendaño Carbellido	Director General Adjunto de Proyectos Estratégicos

INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO	NOMBRE	PUESTO
SS	Lic. Yesica Urbano Barrientos	Subdirectora
SEGOB	Lic. Emeterio Carlón Acosta	Asesor
FR	C. P. Roberto Moya Clemente	Director General
CNA	José Francisco Javier Parra Acosta	Subgerente
AMSDA	Ing. Jorge Kondo López	Presidente de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A. C.
AMSDA	Lic. Octavio Jurado Juárez	Gerente General
CÁMARA DE DIPUTADOS	Luis Enrique Ortiz	Asesor
ALCANO	Lic. Raúl Pérez Bedolla	Asesor de la Alianza
AMUCSS	Lic. Alicia Gómez Hernández	
ANSAC	Ing. Alfredo García Solís	Presidente
BARZÓN	Ing. Martín Solís Bustamante	
BARZÓN	Lic. Jorge Casas Coma Durán	
BARZÓN	Miguel Ángel Colunga M.	
CCC	Lic. Máx Agustín Correa Hernández	Secretario General
CCC	Ing. Santiago Domínguez Luna	Secretario de Organización
CIOAC	C. Federico Ovalle Vaquera	Secretario General
CIOAC	Gilberto Silvestre López	
CNC	Lic. Gerardo Sánchez García	Secretario de Desarrollo Municipal del CEN de la CNC
CNC	Jorge R. Vélez F.	Subsecretario de Desarrollo Municipal
COCYP	José Socorro Jacobo Femat	Presidente
CODUC	Lic. Miguel Luna Hernández	
CODUC	Marco Antonio Ortiz Salas	
CONSUC	Lic. Alfonso Garzón Martínez	Secretario de Tramites, Conflictos y Apoyos Financieros del CEN de CONSUC
FNDM	Roberto Cazares	
FNDM	Carlos Durán	
UCD	Ing. José Durán Vera	Presidente
UCD	Ing. Fernando Flores M.	
UGOCM	José Antonio Euan Martínez	Jefe de Departamento

INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO	NOMBRE	PUESTO
UGOCP- CN	Biol. Tonatiuh Carrillo L.	
UNORCA	C.P. José Cruz Valles Guevara	Integrante del Consejo Nacional
UNTA	Prof. Álvaro López Ríos	Presidente de la UNTA
UNTA	Sr. Eduardo Goycolea	Asesor de UNTA
UNIMOSS	Lic. Javier Eduardo Lopez Macías	Presidente
UNIMOSS	Ing. Sergio Nevarez Nava	
COFUPRO	Carlos Baranzini Coronado	Presidente
COFUPRO	Ing. Manuel Portillo Morones	
CNA	Lic. Norberto Valencia Ugalde	Gerente de Información Económica
CNG	Ing. Andrés Piedra	
CNG	Dr. Esteban Cabrandero Iñigo	
CNG	Adrian Arras Jurado	
CNPR	Dr. José Luis Verdin Díaz.	
CMF	Lic. Estela Guerra Atrip	
RDRS	Ing. Javier Martín del Campo	Representante
ANEC	Lic. Rafael Rodríguez Mayorga	Representante
ANEC	Lic. Leticia López Zepeda	Representante
AMEG	Ing. Enrique López López	Director General
ANEUAAAN	Ing. Jaime Perez Garza	Presidente
ANEUAAAN	Ing. Baltazar Reyes Cardona	
CNA- Agronómica	Ing. Arturo Villarino Perez	Presidente
CNA- Agronómica	Dr. Cruz Alberto Uc Hernández	
FCIAM	Ing. Agustín Velázquez Servin	Representante Propietario del CMDRS
RED-MOCAF	Gustavo Sánchez Valle	
ALGODÓN	Sr. Jorge Antonio Medina Medina	Representante no Gubernamental
ARROZ	Ing. Pedro Alejandro Díaz H.	Representante no Gubernamental
ARROZ	Ricardo Mendoza M.	
CITRICOS	C.P. Ausencio Mata Medina	Representante no Gubernamental
FRIJOL	Abraham Montes Alvarado	Representante no Gubernamental

<b>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>
NOPAL- TUNA	Ing. Vicente Calva Pérez	Representante no Gubernamental
OLEAGINOSAS	Hugo B. Chavarria	
PALMA DE COCO	T.A. Mauricio Barreto Peralta	Representante no Gubernamental
PLÁTANO	Lic. Yara Reyes Escudero	Representante
TRIGO	C.P. Juan Mario del Moral Covarrubias	Representante
UVA	Lic. Guillermo Ruiz de Chavéz	Representante
AMSDA- BAJA CALIFORNIA SUR	MC. Jorge Alberto Vale Sánchez	Secretario de Promoción y Desarrollo Económico
AMSDA- GUERRERO	Ing. Armando Rios Piter	Secretario de Desarrollo Rural
AMSDA- SINALOA	Lic. Rubén Alvarez López	Representante

## **Anexo 2: Versión Estenográfica**

### **Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable**

#### **Antonio Ruiz García Presidente Suplente del CMDRS**

Carlos Treviño de Hacienda, posteriormente vendrá un comentario de la COFEMER también, el único problema que me ha dicho la gente de la COFEMER es que quizá lleguen un poco retrasados, hacia alrededor de las 5, y cuando terminemos el comentario de Hacienda, si es que no ha llegado la gente de COFEMER y si no tienen inconveniente quisiéramos pasar a lo que es informe de comisiones, ahí presentarían sus informes, lo que es la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, la Comisión de Asuntos Legislativos y la del Seguimiento del Acuerdo Nacional para el Campo, por último se propone una presentación de criterios generales sobre lo que son Reglas de Operación en SAGARPA, y por último Asuntos Generales.

Está a su consideración la Orden del día, la damos por aprobada, si no hay ningún inconveniente, le pediríamos al Ing. Carlos Treviño que haga sus comentarios en relación a lo que es los Criterios Generales de Elaboración de Reglas del PEC.

#### **Carlos Alberto Treviño Medina Director General de Programación y Presupuesto “B”**

Antes que nada buenas tardes, había tenido oportunidad de estar en una reunión de uno de los grupos de trabajo, ahora tengo la fortuna de estar aquí en el CMDRS. En este sentido mi intervención creo que va a ser bastante breve y va a ir orientada a describir el proceso general y la participación de la Secretaría de Hacienda en el mecanismo de aprobación de las Reglas de Operación de los diferentes programas que integran el PEC para el 2008.

En ese sentido, lo que hemos venido haciendo para poder integrar estas Reglas de todos los programas que integran el PEC, hemos recibido en la SHCP prácticamente de todos los programas que se integran en el PEC una propuesta por parte de las Secretarías que ejecutan estos programas y hemos venido trabajando en lo que yo tuve la oportunidad de platicar comentar con algunos de ustedes en el sentido de recoger la forma del nuevo PEC, tratando de privilegiar la compactación y el agrupamiento de los programas para lograr en estos una mayor eficiencia a través de que contemos con programas con mayor enfoque y sobretodo que nos permitan disminuir en una gran medida la duplicación o triplicación que teníamos, y también buscando una mayor simplificación en las Reglas de Operación, para que al final redunde esto en un compendio mucho más manejable para los beneficiarios de lo que son las RO de todos los programas del PEC, recibimos una propuesta de las

Secretarías, las cuales venimos trabajando con ellos, este cambio en el arreglo del PEC no fue un proceso fácil hacia el interior del Gobierno Federal, hubo mucho trabajo atrás por parte de las Secretarías y por parte de la SHCP también en el monitoreo de este ejercicio.

Finalmente hemos recibido estas reglas de operación, este proyecto de RO, el cual nosotros tenemos esta semana prácticamente, el día de hoy y el de mañana, para emitir nuestra aprobación desde el punto de vista presupuestal; aquí debo ser muy claro para transmitir bien el mensaje sobre esta sutileza presupuestal, dentro de las atribuciones de la SHCP y lo que debemos de hacer y eso lo voy a tratar de decir en lenguaje ciudadano, de acuerdo al artículo 77 de la Ley de Presupuesto y su Reglamento, lo que nosotros debemos de verificar es evitar la duplicidad entre programas y también ver que presupuestamente sea factible la operación del programa. Básicamente eso es lo que nosotros nos enfocamos, tratando de ser asertivos con la ejecución del gasto y con la visión que tenemos de todos los programas, también hacemos recomendaciones sobre otros conceptos que quizá no son fundamentales para nuestra parte de revisión. Por eso tenemos para el día de hoy y el día de mañana terminar ese ejercicio, consideramos que llevamos un avance muy importante, en este ejercicio hemos también rebotado ideas con los diferentes ejecutores de gasto para tratar de lograr y de avanzar en la simplificación de la solicitud de acceso a los recursos por parte de los beneficiarios, y sobretodo también de reducir y minimizar ese efecto de duplicidades que en la anterior oportunidad que tuve de platicar con ustedes, se ha identificado tanto por la SHCP como por la Comisión Intersecretarial y como consultores diversos que han hecho análisis de las políticas públicas en el medio rural.

El día de hoy y mañana, siendo franco con ustedes yo creo que el documento final que entregaremos tendrá fecha el día de mañana, estamos trabajando a marchas forzadas con este proceso, y entregaremos los comentarios finales que hemos cruzado mucha información, han sido dos semanas muy intensas de trabajo y tendremos nuestra propuesta o contrapropuesta y con una aprobación sobre los elementos presupuestales y duplicidad que esos son los que tendrán que ser acordados y definitorios por parte de los ejecutores del gasto.

Posteriormente como parte del proceso que mandata la ley, los ejecutores del gasto y tomando como ejemplo la SAGARPA, tendrá tres días naturales para poder enviar este documento que ha sido enviado por la SHCP a la COFEMER, estos tres días naturales si los contamos a partir de mañana entonces estaríamos hablando que a partir del lunes se tendría que estar enviando a la COFEMER; la COFEMER estaría revisando en muchos conceptos de procedimientos, y en temas de requerimiento de información por parte de los ejecutores de gasto para los beneficiarios y se haber una ventana de 10 días hábiles para que la COFEMER haga los ajustes, recomendaciones pertinentes y en este momento también se puede por parte de los ejecutores de gasto, incorporar comentarios y mejoras a las RO, pasado este momento, la COFEMER tendrá que emitir su dictamen y su aprobación y el ejecutor de gasto tendrá que entonces proceder a publicar en el DO, nosotros estamos confiados en que esto va a ser sin mayor problemas durante este mes, por los días que he contado, probablemente entre el 21

o 22 de diciembre y el último del año, se estarían publicando estas reglas en DOF, y serán las reglas sobre las cuales estarán operando los programas presupuestales durante el ejercicio 2008.

Aquí quisiera hacer una precisión muy importante, en este ejercicio de RO de los programas presupuestales, el enfoque es muy integral e involucra en gran medida, porque uno de los criterios es que las reglas deben de ser en la mayor medida de lo posible o totalmente auto contenidas, esto quiere decir que debe de hablar de los procedimientos, de los requisitos, de los tipos de apoyo, de todo; sin embargo, como un acuerdo con la SFP y una unidad que trata de que los documentos que salen del gobierno federal hace que los ciudadanos sean cada vez más fáciles de entender, esta unidad es la que se encarga de reflejar el lenguaje ciudadano en todos nuestros documentos, hemos convenido y acordado entre los diferentes ejecutores de gasto, SHCP y la misma SFP, genera un documento compendio con una orientación totalmente al ciudadano, y que es el que pretendemos que sea el que se difunda de manera promocional en las diferentes ventanillas en el medio rural, y este documento compilará las RO de todos los ejecutores de gasto que incidan en el PEC, este documento será responsabilidad de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Rural Sustentable, y pienso que lo estaríamos emitiendo a mediados de enero, para tener este documento y que sea éste sea el beneficiario que muchos de ustedes o ellos mismo o lo representan, sea el que utilice de manera de guía y pueda encontrar los diferentes mecanismos de apoyo de una manera mucho más fácil y simple que lo que tradicionalmente ha venido siendo que es las RO, que están escritas con un enfoque sobretodo técnico y presupuestal, y de operación entre las diferentes entidades, por ejemplo debe tener las RO por la relación en alguno de los programas que intervienen gobiernos estatales u otras instituciones, junto con el gobierno federal, la ejecución del gasto con las RO que yo apruebo y que aprueba la COFEMER tienen este mecanismo, pero al final del día en muchos de los casos al usuario no le es tan relevante cómo funciona ese proceso que es atrás del escritorio de donde él recibe el apoyo.

De manera muy general, las fechas que comenté creo que es lo más crítico en este momento, es lo que tengo o preparé hoy para venir a comentar con ustedes; sin embargo, seguramente han de tener alguna pregunta, algún cuestionamiento procedería a responder.

**Jorge Kondo López**  
**Presidente de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario,**  
**A.C. (AMSDA)**

La parte sustantiva y fundamental de un consenso de un documento como este, va a estar en una vertiente muy clara, es o centralizamos como se pretende en el documento, o dejamos la federalización que ha durado año y años de aprendizaje, lamentablemente hasta este momento seguimos con el espíritu centralista, lamento todas las horas que he dedicado a esto y seguimos centralistas, por más vuelta que le demos seguimos centralistas, porque aquí se dice muy claro, la Secretaría, las delegaciones de la SAGARPA van a ser operadores, van a ser juez y parte, si seguimos que van a ser operadores entonces vamos a tener la oportunidad de ser

centralistas, y eso complica toda la cuestión, mientras no se ponga claro si la SAGARPA, las delegaciones va a operar estos programas que antes las operaba las entidades federativas a través de sus fideicomisos estatales, a través los consejos estatales de desarrollo rural, vamos a encontrarnos cada minuto y cada segundo de aquí en adelante, porque parece que no estamos entendiendo, dígame si de una vez quieren centralizar todo y nos dejamos de discutir, pero insistimos todavía a estas alturas que quieren centralizar el asunto, y en ese sentido lo único que vamos a hacer es provocar problemas; así tan claro, lo demás son sustantivos, aquí se trata o se realiza lo que ya estaba federalizado, años de federalización; o contra, centralizar de golpe y porrazo, recoger otra vez, cambiar el modelo de que el centro de la república puede hacer mejor las cosas, eso es lo que está aquí, y lo demás es escondidas y puntitos aquí y allá, el juego está que el programa de activos a través de la Alianza para el Campo que está estipulado en el dictamen de la Ley de Egresos que acaba de aprobar la Cámara Federal, no está cumpliendo esta propuesta, ese dictamen, y en ese dictamen se cuida lo que ya se federalizó, años y años de ese proceso y ahora se quiere revertir de todo y en todos sentidos, y si se quiere revertir entonces digo para qué seguimos avanzando, díganos si se quiere revertir porque en todos estos días se nos ha comentados que se nos va a respetar en ese sentido y aparecemos como operadores, las entidades federativas, los agentes técnicos y la propia SAGARPA como un componente de actuación al mismo nivel que las entidades federativas, en programas que ya estaban federalizados en los estados, bajo un mandato donde a los Consejos Estatales de Desarrollo Rural, los Comités Técnicos son los órganos de consulta y de decisión y la responsabilidad total son de los gobiernos de los estados en corresponsabilidad con la propia delegación de la SAGARPA, somos corresponsales, pero si vamos a jugar al mismo nivel, quien me asegura que el 90% de los recursos lo va a manejar la propia SAGARPA en los estados, quién me asegura, quién me lo estipula, entonces vamos a ser varios jugadores compitiendo inclusive compitiendo en una manifestación que en cierto punto se puede convertir en una incitación política.

**Carlos Ramos Alva**  
**Coordinadora Nacional Plan de Ayala, A. C. (CNPA)**

En el mismo sentido, en comentarios generales. En principio nos parece que de la compactación y el agrupamiento que habla Carlos Treviño es muy cuestionado, porque si bien están compactadas las líneas generales, todo el procedimiento y la operación y la letra chica se vuelve mucho más complejo que como estaba; en segundo lugar nos parece muy unilateral la propuesta que se viene presentando, lamentamos que hayan sido horas de desvelo, pero nos han marginado al conjunto del sector campesino de la elaboración y de la propuesta de las reglas, nos parece que ese centralismo que hablaba el compañero se le suma un verticalismo muy fuerte en el sentido que las reglas de han hecho en particular por las Secretarías y han excluido a todos los otros protagonistas del conjunto de lo que debe de ser precisamente en acuerdo general y que le debe de dar estabilidad y le debe de dar serenidad al problema del campo que tenemos inminentemente.

**Gerardo Sánchez García**  
**Confederación Nacional Campesina, A.C. (CNC)**

En relación a este tema, para nosotros como es propiamente creo que tiene una enorme relación la intervención de los funcionarios de Hacienda con los acuerdos que tomamos en la comisión de programas sectoriales y presupuesto, en donde de manera unánime hubo pronunciamientos en el sentido de lo que pensamos las organizaciones campesinas, el sistema producto, los que estuvimos ahí, y qué es lo que queremos que se refleje en las RO y que esperamos desde luego que con una enorme benevolencia y comprensión, la SHCP lo haga suyo y que por supuesto vamos la forma de recomponer la ruta y de también marcar los tiempos en cuanto a la publicación de las RO. Pensamos que se le debe dar certidumbre a las RO, que el CMDRS es un marco extraordinario para darle certidumbre ante la anarquía de varias dependencias que quieren de forma unilateral sacar sus reglas y pensamos que este órgano es el que debe dar certidumbre a los programas del PEC; en ese sentido queremos que en primer lugar, que se dé lectura a los acuerdos tomados al seno de la comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto porque está íntimamente ligado con el tema de RO; y por otro lado también nuestra organización, la CNC, quiere fijar su posición en relación a las RO.

Para no entrar a mayores preámbulos ni a marcos de referencia de la Ley del Presupuesto de Egresos, del Reglamento Interior y de todo lo que implica la normatividad para nuestra organización, es importante y queremos destacarlo aquí, que los manuales de operación en torno a Reglas de Operación, sean igualmente inteligibles y que no se contravengan, tanto las RO como los manuales asimismo contemplen la conexión entre los programas y reglas 2007 y las nuevas reglas de los programas compactados 2008, evitando confusiones de los beneficiarios para el acceso a los mismos; que se elaboren las reglas en un lenguaje sencillo, que las aportaciones de los beneficiarios sean diferenciadas, atendiendo a su situación económica particular, que en la definición de la población objetivo, se especifique cómo pueden acceder a los programas quienes no tienen recursos, que se faculte a los Consejos Estatales de Desarrollo Rural Sustentable para hacer las adecuaciones pertinentes para la operación de los programas en cada entidad federativa, que se incluya como población objetivo a los ejidos, comunidades y colonias agropecuarias, que en las propias reglas se señale la fuente y el uso de los recursos para que el gasto se ajuste al PEC particularmente el anexo 7 del decreto de presupuesto de egresos de la Federación; que las organizaciones sociales y los grupos de productores puedan ser operadores y ejecutores de los programas; que se establezca el calendario de apertura y cierre de ventanillas y que éstos sean acordes con los ciclos biológicos de la actividad productiva y den tiempo para los poblados más alejados. Que en las reglas se establezca con claridad los mecanismos de seguimiento, evaluación y transparencia con la participación de los agentes de la sociedad rural; que estas reglas signifiquen el tránsito hacia las definitivas que serán elaboradas y consensuadas con los consejos estatales de desarrollo rural sustentable en el primer trimestre del año y una vez realizado este proceso tengan la calidad de definitivas sin vigencia en lo que resta de la presente administración pública y desde luego de esta propuesta firma el Ing. Cruz López Aguilar como Consejero Titular y un servidor como suplente.

**Máx Agustín Correa Hernández**  
**Central Campesina Cardenista, A.C. (CCC)**

Buenas tardes. Escuchamos desde luego con atención la intervención del Lic. Carlos Treviño de la SHCP, y desde luego estamos atentos a lo que establece la orden del día en base a las facultades de este consejo y consideramos que sería muy importante que el Consejo Mexicano en esta sesión avalara en su totalidad y aprobara lo que los distintos consejeros participantes en la comisión de programas sectoriales y presupuestos, discutieron y aprobaron el 20 de noviembre a propósito del tema RO que es el que nos ocupa. Pensamos que es muy importante tomar en cuenta el articulado, los tiempos que señaló la Cámara de Diputados en el decreto de presupuesto, sabemos que hay tiempos finitos a los cuales tenemos que sujetarnos de acuerdo a la ley, pero también somos consientes de que recién la semana pasada, antes del 1º de diciembre se han estado anunciando los programas sectoriales y el propio programa especial concurrente, que allí están establecidas algunas directrices, objetivos, metas, estrategias que a mí se me hace francamente increíble que en pocos días haya habido semejante capacidad de articular todas las reglas de operación de los distintos programas del PEC, en función de estos propósitos, por esa razón quisiéramos pedirle al Presidente del Consejo, en ausencia del titular, a quien preside hoy la sesión, de que se pudiera dar lectura efectivamente a los acuerdos de esta 8ª reunión de trabajo, realizada el 20 de noviembre, con el propósito de que en esta oportunidad aprobáramos una ruta de trabajo que estuviera caracterizada por un lado con el propósito no de bloquear el ejercicio inmediato del presupuesto como aquí se plantea en base a los ciclos agrícolas y a las necesidades en el sector, pero sí con el propósito de verdaderamente tener reglas de operación que incluyan la opinión de todos los actores en el medio rural, de los señores secretario de desarrollo rural de los estados, de los sistemas producto, de los gobiernos municipales, estatales, de las organizaciones campesinas, porque efectivamente los procesos han caminado muy aceleradamente y sentimos que si no era el propósito se nos está haciendo ver que esta es una decisión vertical como alguien ya aquí lo señalaba, y además de vertical de manera unilateral porque no hemos tenido el tiempo suficiente en la mayor parte de los programas y de las reglas, de dar nuestros puntos de vista; más aún, encontramos que incluso hay contradicciones en los objetivos y en los propósitos que unas y otras instituciones en el sector están planteando en sus proyectos de reglas de operación que por cierto hay que decir, el día de ayer nos circularon las últimas versiones pero no del 100% de los programas, y en días pasados si no mal recuerdo 10 u 8 días, nos empezaron a circular una primera versión que tampoco incluía todas las reglas de todos los programas, creo que nadie de los que estamos aquí hemos tenido la capacidad personal de analizar al 100% todo lo que ahí se establece, creo que necesitamos con toda responsabilidad y con el tiempo necesario, destinar las horas prudentes para que lo antes posible tengamos reglas de operación.

Efectivamente compartimos que no podemos de golpe terminar con el proceso de federalización y comparto lo que dice el Ing. Kondo en cuanto a que de repente se quiere centralizar el ejercicio de los programas de SAGARPA, y él dice bueno, quisiéramos tener la firma que nos garantice que vamos a tener participación, quisiera

decir que las organizaciones campesinas quisiéramos tener participación también y concurrencia en el ejercicio de los programas federalizados, porque ni tanto que queme al santo, ni tanto que no lo alumbre; lo cierto es que en muchos programas y en muchas entidades federativas, las organizaciones también estamos siendo marginadas de la participación en la ejecución de los programas y hay gobiernos de los estados, no quiero ser general en esto, donde efectivamente se están aplicando criterios unilaterales y verticales que aquí no queremos aceptar en la ejecución de los programas hacia el campo.

Pensamos que es importante hacer un equilibrio en el proceso de federalización y centralismo del presupuesto y de algunas facultades y de algunos programas, no vemos del todo con antipatía que algunas cosas se centralicen, porque cuando se ha federalizado todo, la experiencia de las organizaciones es que en todo o en la mayor parte de nos niega el acceso.

Creo que el problema no es el lenguaje en la RO, porque lo complicado no lo puedes explicar más que de manera complicada, el problema son los procesos y si no hay voluntad verdadera para facilitar los procesos, por más que quieras hacer sencillo el lenguaje, simplemente nunca lo vas a poder lograr; el lenguaje no refleja más que lo complicado de la mentalidad del burócrata que diseñó el palo encebado, cómo le pongo más cebo al palo para que nadie alcance el premio, porque el presupuesto es muy corto y tengo que poner el mayor número de obstáculos para que el concursante, es decir, la población objetivo, pueda acceder a esos apoyos finitos que siempre desgraciadamente en el medio rural son insuficientes.

Quisiéramos pedir que los procesos sean lo más operativo posibles, que tengamos una regla de operación donde se asegure el derecho que tenemos las organizaciones de la sociedad civil, en este caso las campesinas, a participar como ejecutores de algunos de los programas, esto nos lo concede la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y nos lo concede también la Ley de Desarrollo Social, y recurrente y sistemáticamente los ejecutores pretenden como entidades del sector público, limitar y excluir a las organizaciones campesinas de la ejecución de algunos programas, vivienda rural por ejemplo.

Finalmente si quisiéramos que en la regla de operación quedara plenamente establecida la sanción al funcionario, o a la entidad a la instancia de gobierno que no tiene concurrencia en la ejecución del presupuesto porque aquí se dice, bueno queremos que se federalicen los programas, pero hay estados que nunca ponen la parte que le toca a la entidad federativa en la ejecución del programa, o la entidad municipal a veces también se niega a participar con su cuerno, en la parte que la Regla de Operación dicta, y entonces al final del ejercicio fiscal tenemos extraordinarios ahorros y subejercicios porque la regla de operación simplemente establecía como requisito una aportación de un gobierno que nunca se comprometió con ese programa, y la población objetivo al final quedó prácticamente excluida, entonces para qué se pide aquí federalización si allá en la ejecución no se tiene la voluntad política de aportar la parte proporcional que se busca.

Es cierto, necesitamos hacer un ajuste para que la regla de operación sea lo mejor posible, para que sea federalizada, para que acotemos el centralismo pero también la falta de voluntad política de algunas instancias de gobierno.

Finalmente pensamos que necesitamos darnos un tiempo para que podamos verdaderamente hacer esa discusión de las reglas de operación con la concurrencia de todos, no quisiéramos y de una vez sentamos aquí nuestra posición de rechazo, a que se pretenda cubrir la forma en esta sesión con la presencia del señor representante de la SHCP y de la COFEMER como lo establecía la orden del día, de que ya cubrimos la forma que nos dice la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, y el decreto de presupuesto, de que esto se tocara como tema especial en el consejo mexicano, se levanta un acta, ya cumplimos con la formalidad y ya te di el madrugete para que se diga que ya hay regla de operación en ejercicio, no lo vamos a aceptar, lo rechazamos en definitiva, si no hay un verdadero proceso de consulta y un verdadero proceso de inclusión de las propuestas y los derechos que tenemos las organizaciones como ejecutores, derechos que nos da la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y la Ley de Desarrollo Social.

Una de las inconsecuencias es por ejemplo que el FONAES en sus reglas de operación en lo que tiene que ver en las recuperaciones del capital de riesgo que apoya, nos establece que no aceptará que las organizaciones y los productores que quieran hacer recuperaciones conformen intermediarios financieros como las SOFOMES, y solamente nos limita a la constitución de SOFIPOS y sociedades operativas de ahorro y préstamo, en tanto el FIRA y la financiera rural en sus reglas de operación, como una estrategia fundamental para promover a los intermediarios financieros en el medio rural, están planteando la conformación de SOFOMES; son parte de las incongruencias que existen entre los ejecutores de los programas por la falta de compartir una visión estratégica única y que en este caso a la población objetivo nos meten en severas dificultades porque lo que una institución alienta, la otra lo desalienta o lo ataca y no hay verdadera concurrencia en el ejercicio de los programas y los recursos.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del Consejo**

Antes de pasar al siguiente participante que sería Mauricio Barreto, hubo en los comentarios anteriores dos alusiones a lo que fue el resultado del trabajo de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, esto está previsto en la orden del día, ahí es donde viene una ruta crítica que efectivamente se propuso y también las conclusiones que se llevaron a cabo en estas reuniones, llegado el punto lo retomaremos si no tienen inconveniente; también recordaría que también derivado de la reunión de programas sectoriales y presupuesto se propuso hoy empezar la reunión de consejo a las 3 de la tarde, cosa que así fue citada y también que convocáramos a la gente de Hacienda para que nos diera desde el punto de vista de Hacienda cuál es la participación que juegan en el proceso de elaboración de reglas, en ese sentido el Ing. Carlos Treviño, lo que ha explicado es que la participación es básicamente de validación presupuestaria, que el proceso independientemente de terminado el momento en el que valida presupuestalmente las reglas Hacienda, sigue, eso es lo que

se comentó, sobre este punto sugeriría que fuéramos concluyendo ya que algunos de los puntos que se están comentando vienen en puntos siguientes de la orden del día.

(Inaudible)

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del Consejo**

Viene a continuación la presentación de la gente de COFEMER, gente que me han dicho que viene retrasada, entonces si quieren terminamos esta ronda y podríamos entrar directamente a lo que son las conclusiones de las comisiones.

**Mauricio Barreto Peralta**  
**Sistema Producto Palma de Coco**

El tema importante para los sistemas producto es la cuestión del centralismo que aquí se ha tocado, desde que se constituyeron los sistemas producto ya hace varios años, nosotros hemos batallado como ya se mencionó aquí, con las entidades federativas porque muchas de ellas en sus políticas no han adoptado a los sistemas producto como una estrategia para sacar adelante al campo mexicano, siendo así, si federalizamos todos los recursos del campo, dónde quedamos los sistemas producto?, en el caso particular de palma de coco que es el que yo represento, en muchos estados no es importante el cultivo del coco porque así nos lo han manifestado, sin embargo hemos encontrado aquí en la Secretaría, interés por nuestro cultivo porque tiene un impacto social, y los programas que veníamos manejando hace algunos años que fueron los programas de ejecución nacional, nos apoyaron mucho para el fomento del cultivo de la palma y algunas otras actividades, si federalizamos todo el recurso cultivos como el de la palma de coco, y quiero decir que en la última reunión que tuvimos los representantes de los sistemas producto en el Congreso de la Unión, yo escuché de la mayoría de ellos, el mismo sentir, es el riesgo de que no se nos tome en cuenta en los estados de acuerdo a los proyectos, a nuestra planeación y a nuestras estrategias, porqué, porque politizan en los estados, en algunos no en todos, y eso lo compartimos, las cuestiones de los recursos y eso es lo que no se vale porque luego nos tachan, porque nos ven de un color y otro y el campo, yo la tierra la veo café, y las palmas son verdes, pero no tenemos cuestiones políticas que nos entorpezcan, estamos produciendo y estamos sobre proyectos estratégicos para sacar adelante, la postura de nuestro sistema producto y yo me atrevería a decir, que de muchos de nosotros es no al 100% de la federalización, si a los programas de ejecución nacional que nos han venido ayudando mucho, porque acá nos han dado un tratamiento y no se trata de que sea un tratamiento especial, pero si nos han visto como lo que somos, productores del campo.

En cuanto a las RO, para finalizar, tenemos un problema los productores de palma de coco en cuanto a las aportaciones que son al 50% en la mayoría de los estados, los programas de competitividad y de Alianza para el Campo, excepto Oaxaca con el 30%;

solicitamos a esta Consejo se tome en cuenta, dentro de las RO, los terrenos urbanos o agrícolas como aportación a los proyectos productivos, además de todo lo que incluya el proyecto, porque esto nos facilita poder llevar a cabo nuestros proyectos y no nos limita a tener un financiamiento o una cuenta de cheques con el otro 50%, por eso pedimos que se establezca en el Acta el planteamiento de nuestro sistema producto y es la postura de nosotros.

**José Durán Vera**  
**Unión Campesina Democrática, A.C. (UCD)**

Buenas tardes. El punto de vista de nuestra organización se resume en tres planteamientos, primero nosotros partimos de la base de que hay RO que han funcionado, que si no han servido en su totalidad para acompañar el procedimiento de desarrollo rural que instrumentamos en algunas regiones, a través de acuerdos precisos con los lineamientos de operación, nos ha posibilitado a avanzar en su ejercicio con el objetivo central de beneficiar a nuestros compañeros. Sin embargo, estas reglas que han funcionado componen un porcentaje mínimo de los más de 60 programas que hay en el PEC funcionando hasta el momento, sin embargo hay otras reglas que son la mayoría, que desde nuestro punto de vista han posibilitado primero la discrecionalidad de quien es ejecutor y ahí no hay distinción en si es el gobierno federal o son los gobiernos estatales, y la manipulación o el uso de criterios políticos para la asignación de los recursos presupuestales y en este asunto tampoco se salva ni el gobierno federal ni los gobiernos estatales; y finalmente un porcentaje muy importante de los productores rurales que componemos justamente la economía campesina, somos los que estamos bailando entre estos criterios y entre estos dos ejecutores que hoy aparentemente disputan el ejercicio con este asunto que ni siguiera es un asunto de centralización o federalización, es un asunto de quién usa los recursos del PEC con criterios políticos.

No obstante, en este ejercicio del 2008 hay un antecedente relevante que nos permite hablar de un momento distinto al que pudiéramos arribar con mejores conclusiones desde el Consejo Mexicano, es decir, hay un PEC que fue diseñado más o menos de consenso entre las diferentes fuerzas políticas y permite un proyecto de presupuesto al campo que inmerso en todo esto de la reforma hacendaría nos va a permitir una visión distinta y una aplicación de política sectorial diversa a la que se venía desarrollando y con la posibilidad de medir de manera más eficaz el impacto del dinero puesto al servicio de los productores rural y su estructura.

Este PEC insisto, a nosotros nos abre la posibilidad y hemos ido desarrollando como organizaciones, algunos diálogos con instancias que han usado métodos mucho más democráticos para atender el diseño de sus reglas de operación, y hoy habrá que decir que tenemos acuerdos con varias instancias que participan en el PEC para acomodar RO que nos permitan avanzar en la ejecución mucho más participativa de los programas, sino con RO con lineamientos que hoy nos posibilitan a hacer; no obstante insisto también, aún hay disensos de manera muy importante, y los disensos son fundamentales en este proceso, no permiten hacer como que no tenemos dificultades en llegar a acuerdos y sacar adelante lo que pudiera servirnos en estos momentos; los

disensos realmente son del tamaño de un asunto que necesita un acuerdo de Estado, y ahí es donde el papel de la SHCP juega un rol fundamental, siempre se nos está diciendo que son ustedes los que se oponen a los procedimientos que planteamos, de agilización de simplificación, y hoy usted señor representante de Hacienda nos dice buscamos solo que no haya duplicidad y hacer presupuestablemente factible el ejercicio del PEC.

Esto que nosotros suponíamos era así, nos permite decir que no se contrapone en nada al proceso de discusión y de diálogo que estamos desarrollando con muchas de las instancias ejecutoras del PEC y por tanto se

### **(LADO B CASETE 1)**

la comisión de presupuesto de este consejo, sino llamo a que en el seno de este mismo consejo, es decir, en esta misma sesión, con la ausencia del Presidente formal de esta instancia, sin embargo porque él conocía y él acordó con las organizaciones, estar en el Consejo, se tendrá que consultar de alguna manera, pero este consejo debería de llegar a acuerdos precisos para un programa de trabajo validado por la SHCP y seguramente por la COFEMER si tiene algo que opinar en ello, para que en nuestra opinión podamos ir destrabando reglas en el contexto de que hay algunas que nos han funcionado, hay otras que hemos llegado a acuerdos y las que tienen disensos importantes deberíamos ir las programando para su debate o su discusión e ir las destrabando, no contrapone en nada la reglamentación o la normalización que nos ha señalado la SHCP para llevar a cabo esto, de esa manera nosotros creemos en la UCD, que podemos arribar a un proceso de planificación del desarrollo rural, a un verdadero proceso de planificación que atienda los planteamientos de la Ley de Desarrollo rural Sustentable, y en tal sentido nosotros vemos por lo menos 5 elementos que habría que atender, dejar de manera muy precisa quienes son los ejecutores y qué responsabilidad tienen y juegan en el cumplimiento del presupuesto especial concurrente; segundo, quienes son y quienes deben ser las ventanillas para la presentación de la demanda de todos los productores en el país, hace algunos meses planteamos en el ANC que las organizaciones campesinas debiéramos de ser ventanillas de recepción de la demanda, no para ejecutar, si para vigilar, primero que llegue y no nos encontremos con que en algunos estados uno va con nuestros camaradas a presentar las demandas, el 2 de enero y dice que ya se dio el folio 800 o más y nos dan a partir de ese, por supuesto sabemos a buen entender que todos los folios primeros están apartados para sus amigos y entonces jamás tenemos acceso porque se acaba el presupuesto siempre si dan 800 fichas se acaban en el 799 y esta es una manipulación que hacen los estados y hay que decirlo con absoluta certeza, por eso hemos planteado que en algunos casos de los programas si se vuelva a la centralización obviamente en la lógica de que haya vigilancia en el ejercicio desde el congreso federal de cómo actual el Gobierno federal en esos asuntos.

El tercer elemento que debe estar con absoluta claridad es el de la dictaminación, no nos pueden salir con que cumplimos con todo pero al último lo siento chato, no pasó tu proyecto porque el dictaminador dice que este criterio no vale para él aunque la bibliografía lo reporte válido y la experiencia de muchos años de la producción también

lo valide pero porque un librito dice que no se puede de una forma, se acabó el proyecto para el desarrollo de muchos compañeros. El cuarto elemento que a nosotros nos parece fundamental es el de la ejecución, en el de la entrega final de los recursos, muchas de nuestras demandas han llegado hasta la aprobación y después nos dicen no pues lo sentimos porque ya se acabó el presupuesto o porque a la hora de ejecutar nuevamente hay 20 requisitos más para poder entregar el recurso y finalmente nunca se entrega a nuestros compañeros, y en el mecanismo de ejecución va sin duda el problema de la aportación, nosotros hemos dicho desde hace mucho tiempo, estamos en la búsqueda de la capitalización de nuestros compañeros, representamos a la economía campesina que ha dado de comer a la mayoría del país durante los últimos 100 años muy a pesar de los que le apuestan a la importación y hoy estamos en un proceso por políticas equivocadas de absoluta descapitalización, cómo pide aportación de nuestros compañeros para que la raza tenga que vender sus activos y poder participar en un proyecto que finalmente con este mecanismo los termina descapitalizando y no haciendo viable económicamente los proyectos, eso lo tenemos que discutir antes de que se emitan las reglas y termino diciendo que el asunto de la vigilancia en el ejercicio y también de la comprobación de los sujetos a los que nosotros representamos, no tenemos ningún empacho en que el ejercicio del recurso por nuestra raza se compruebe plenamente, verificablemente no solo por las instancias gubernamentales sino por terceros, que se hagan las auditorias que se quieran, pero necesitamos por ello reglas y lineamientos convenidos, consensados en muchos aspectos de los que hoy tenemos plenos disensos.

Termino diciendo que entonces nuestra propuesta es que hagamos un programa de trabajo determinando qué reglas de operación, de qué instancias hay que discutir y en tres meses saquemos esto para operar de cualquier modo, no inician hasta abril, mayo el siguiente ejercicio presupuestal, tenemos tiempo perfectamente para salir con reglas de operación, a tiempo y en ejercicio del próximo año.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del Consejo**

Yo quisiera hacer una moción, tenemos 6 gentes más apuntadas en la lista, normalmente hacemos grupos de 5 le permitimos en este caso al funcionario reaccionar a algunas de los puntos, si quieren permitimos que el Ing. Carlos Treviño comente algunos de los puntos hasta aquí tocados y seguimos posteriormente con la ronda, pidiendo sobretodo que tratemos de ser muy concretos por obvio tiempo, hoy tenemos un consejo lleno.

**Carlos Alberto Treviño Medina**  
**Director General de Programación y Presupuesto "B"**

Creo que lo que han expresado aquí las diferentes participantes son situaciones muy importantes y que sin duda hay que buscar un mecanismo para atenderlas, quisiera no profundizar mucho en el tema, no tengo todos los elementos para profundizar mucho en el tema, puesto que en mi entendimiento en la CMDRS se había establecido grupos de trabajo para poder recibir propuestas y en estricto sentido.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del Consejo**

Quizá para aclarar porque este fue un punto que se comentó concretamente de parte de Gerardo Sánchez, se envió a todo mundo lo que es el Acta de la sesión de trabajo de la Comisión de Programas Sectoriales y presupuesto que se llevó a cabo el 20 de noviembre, el acta la tienen todos ustedes y a su vez viene lo que es la propuesta de ruta crítica para la revisión de las reglas que es parte de lo que surgía en este sentido; en todo caso la ruta crítica es una sugerencia de la Comisión al Consejo y esto es lo que en su caso tendrá que ser validado. Por ahí había la sugerencia de pasarlo, si lo pasas porque estaba en un punto posterior pero si sirve para dar el contexto de lo que esta brincando.

**Carlos Alberto Treviño Medina**  
**Director General de Programación y Presupuesto "B"**

Yo sugeriría que así fuera porque el entendimiento en los próximos días va a haber un espacio para poner muchos de esos comentarios, incorporarlos en las RO, nosotros como SHCP estaríamos observando el proceso de una manera muy intensa y con el fin de poder monitorear estos conceptos para evitar tener reglas de operación que también creo que lo comentaba Don Máx Correa, sean RO que pudieran o deban contener los conceptos de equidad y dicho de manera simple y llana, que puedan rendir los recursos que son siempre limitantes en los diferentes prioridades nacionales regionales y estatales, que sin duda existen. Sugeriría en ánimo de tratar de atender un poco estos cuestionamientos, recomendaciones, así las llamaré; otro punto de la agenda que yo me permití revisarla donde creo que va a haber un espacio muy valioso, sumamente valioso, que creo que todos debemos de aprovechar para poder verter todos los comentarios, sugerencias de mejora y poder obtener las reglas mejores posibles para la ejecución en el gasto 2008.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del Consejo**

Si me permiten para recuperar el contexto, viene aquí en la pantalla les fue a todos enviado, doy lectura rápida de lo que fue el acta de la reunión de trabajo de la comisión de programas sectoriales, dice ..... "objetivo de la reunión presentar las primeras apreciaciones sobre los proyectos de RO de los programas presentados por las dependencias del ejecutivo federal que integran el PEC para el desarrollo rural sustentable 2008, antecedente con base en los diferentes posicionamientos expresados por los consejeros integrantes de esta comisión, presentamos a la aprobación de los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural los siguientes resoluciones, un acuerdo primero derivado de la complejidad limitaciones y tiempo, y por la trascendencia que presenta la reestructuración de RO esta comisión determina que no podemos validar los borradores presentados, no era el objetivo validarlos era darlos a conocer, que para no entorpecer el ejercicio del presupuesto seguirán vigentes los programas y las reglas de operación actuales, parte de lo que ha

surgido, se establece un periodo de transición para revisar consensuar y en su caso modificar los proyectos de RO presentados en la sesión de la comisión de programas sectoriales y presupuesto el pasado 15 de noviembre del 2007, así como todas aquellas que inciden en la ejecución del PEC se priorizará la revisión de reglas de operación considerando ciclos agrícolas y asignaciones presupuestales para el 2008, se promoverá la revisión y el consenso en el ámbito de los consejos estatales para el desarrollo RS y el Presidente enviará un comunicado a todas las secretarías integrantes de la comisión intersecretarial con el objeto de que se abstengan de enviar proyectos de reglas a la COFEMER y que se restituya el proceso de aquellas que ya se encuentran en esa instancia, que este Consejo nos haya validado, incluyendo aquellos casos que se encuentran en proceso de publicación; vienen una serie de firmas y posteriormente también viene lo que fue una propuesta de ruta crítica, por favor.

La propuesta de ruta crítica y perdón estoy tomando un poco la función de la comisión de programas sectoriales, la ruta crítica para la revisión de RO PEC 2008, primero establece o sugiere la instalación de mesas de trabajo para revisión de RO por Secretaría, integrantes de la Comisión de Programas Sectoriales y presupuestos pero también convocar a todos los miembros del consejo interesados, presentación a cargo de las áreas responsables, y que luego los contenidos de las presentaciones tuvieran incluido reglas del Programa de nueva creación, cuál es su objetivo específico, porqué la nueva propuesta, qué apoyos integran el nuevo programa, qué plantea la nueva visión del programa, cómo se plantea la operación del programa, cobertura y población objetivo, tipos y montos de apoyo, características, requisitos y criterios de legibilidad y mecanismos de coordinación.

Adicionalmente se plantea como ruta para la revisión de las reglas de operación del PEC modificaciones a las reglas vigentes, presentación de los principales cambios con respecto a la versión vigente en 2007, hacer una comparación del antes y ahora, se sugiere que el lugar de sesiones sea la propia SAGARPA en incluso la comisión planteó un calendario para mesas de trabajo. En principio y digamos nos estamos brincando algunos puntos, pero la intención sería que pudiera empezarse mañana mismo en la mañana estarían los programas de la secretaría de economía, en la tarde los programas de la SHCP, el lunes 10 se continuaría en la mañana con lo que son los programas de SEDESOL, en la tarde los que son de SRA, para el caso de SAGARPA están dos días íntegros que serían martes 11 y miércoles 12 por el peso relativo obviamente de los programas de la SAGARPA, se continuaría el jueves 13 con los programas de SEMARNAT y se acabaría el viernes 14 con la SEP, SCT y SS.

Ya está convocada la gente de las diferentes dependencias para iniciar este proceso de consulta, de validación, de opinión de parte de los consejeros, y bueno lo quería yo dar como contexto dada la recurrencia en aludir a este punto de la comisión de programas sectoriales.

**Carlos Alberto Treviño Medina**  
**Director General de Programación y Presupuesto “B”**

En ese sentido, creo que estos días que vienen a continuación son críticos y sumamente importantes para poder muchos de los comentarios que ustedes aquí han hecho se pueden verter, pienso que muchos de éstos salvo aquellos que hablan de extensión del tiempo, son creo que perfectamente atendibles, en este punto creo que muchos de estos comentarios que ustedes han hecho, deberán revisar por los ejecutores de gasto, muchos de estos son totalmente asuntos que tienen que ver con la operación propia de las RO y el programa y temas de cómo aterrizan el asunto sustantivo entonces creo que en esa instancias en donde mejor se podrán o deberán integrar estos comentarios en las RO y en cuanto a los tiempos creo que en esta semana y quizá incluyendo los fines de semana que hay de este viernes al que sería el domingo 16, es el mejor momento para poder incorporar los comentarios que han hecho aquí.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del Consejo**

Sugeriría porque el Ing. Treviño me dice que va a tener que salir en cualquier momento, el punto que fue solicitado en concreto era la opinión de Hacienda, cómo juega dentro del proceso de lo que es la elaboración de RO, y ha quedado claro que el elemento que hace hacienda es fundamentalmente dar la validación presupuestal, el proceso sigue, el proceso tiene todavía que pasar por COFEMER, y ha habido algunos comentarios que estrictamente no están enfocados al papel de Hacienda y yo sobretodo en aras de liberar al Ing. Treviño, pediría de manera breve, a las 5 gentes que están apuntadas, que sean precisos y sobretodo recurriendo a cosas que tienen que ver en la competencia de Hacienda.

**Martín Solís Bustamante**  
**Barzón (BU)**

Quiero hacer una participación a nombre del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable de Chihuahua, el día de ayer enviamos un comunicado al Presidente del CMDRS, estamos preocupados por este mecanismo de albazo, en las RO, retomamos aquí lo que se ha dicho de que no es una propuesta federalista pero tampoco municipalista y eso tenemos que tomarlo muy en cuenta.

Comentamos que no estamos de acuerdo con esta proceso unilateral, lo que aquí se define y lo que se pretende definir es el rumbo del campo en este sexenio y hacemos un llamado obviamente respetando los principios de la federalización, las normas de operación que permitan la diversidad regional dentro de la unidad nacional, aspirando con ello a consolidar la función de los consejos estatales de desarrollo rural sustentable; en la definición de prioridades regionales, la planeación y la distribución de los recursos que la federación y las entidades destinan al apoyo a las inversiones productivas y sociales, que promuevan el desarrollo rural sustentable. También decimos que no nos coman las fechas, que decía Treviño que en términos generales

estaba bien la propuesta entendía que el problema era el tiempo, el 31 de diciembre que marca el decreto de presupuesto de egresos, creo que es el candado de la limitación del tiempo, pero recordemos que en el sexenio pasado siempre hemos dicho o se publicaba en el decreto que el 15 de febrero puntualmente tienen que estar las reglas publicadas, y yo pregunto cuándo se cumplió ese condicionamiento del PEF de la Cámara de Diputados, nunca se logró.

Hacemos el llamado a que nos pongamos de acuerdo los principales actores de la sociedad rural, la gente de las organizaciones campesinas y de productores, que trabajemos en este esquema pero que no nos coma el tiempo, a mi me da temor de que este calendario ya fue concensado, ya fue planteado por varias organizaciones, es de consulta, no de validación, una vez que tengamos una primera ronda tenemos que regresar con Hacienda, con cada una de las dependencias a ponernos de acuerdo en las cuestiones puntuales, porque hay el antecedente 2003 Acuerdo Nacional para el Campo, cuánto tiempo duramos con Antonio o con Felipe Angulo, revisando 19,000 páginas de RO para cambiar puntos y comas, entonces que no nos coma el tiempo es el llamado, que le entremos a esta semana a discusión, estamos dispuestos a entrarle, a hacerle observaciones puntuales, pero que no sean las fechas definitorias en términos de que vamos a validar las reglas, vamos a revisar y entramos a ese proceso y nada más les decía que este documento que enviamos el día de ayer fue respaldado por un punto de acuerdo del Congreso local y está firmado por todas las organizaciones de productores del estado de Chihuahua, no digo la lista porque es extensa, va desde la A hasta la UCD, y lo planteado en esos términos, no sean las fechas las que nos coman, está la experiencia del 2003 con el Acuerdo Nacional para el Campo

**Miguel Luna Hernández**

**Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Campesinas, A.C.  
(CODUC)**

Buenas tardes. Efectivamente creo que vamos iniciando con unas reuniones con participación de todos los productores, privados, sociales, y vamos a entrarle porque si hay muchos reclamos tanto de los privados como de los sociales y más con la apertura del TLC ahora en enero, pues vamos poniendo las bases sustentables de cómo vamos a enfrentar esta situación porque hay muchas quejas de los productores de carne de puerco, etc., etc., y entonces a mi me preocupa una situación aunque es de emergencia es urgente aprobar esto, pero digo que alarguemos un poquito para revisar bien las reglas de operación, puesto que desde el día 31 de noviembre debió haberse publicado el presupuesto en el DOF y no se publicó, ahí ya se nos alargó el tiempo, entonces también aquí el coletazo tiene que alargarse también aquí.

También nos preocupa ahí que el Presidente Calderón dijo en Zacatecas que es un presupuesto de 204 mil millones de pesos, y se nos quiere manejar de 203 mil millones de pesos, entonces aquí ya nos dan un bajón de 1000 millones de pesos al campo y no se vale, y en esto de las RO qué bueno que ya las pusieron, pero pues vamos poniendo las cartas sobre la mesa, eso de la calendarización para revisión de reglas nos hubieran puesto después del orden del día, para no meternos en una discusión, ya

perdimos mucho tiempo discutiendo y resulta que ya las tenían las fechas, no es si era para tantearnos haber si así ya pasaban y las aprobábamos, entonces ya las sacaron, hay que sacarlas porque ya no están de acuerdo.

Que no nos escondamos cartas, que las pongamos sobre la mesa y para que este CMDR sea la mesa de negociación y de trabajo para todos los sectores productivos del país, vamos dándole no nos cuesta nada más que venir a sentarnos, definir las cuestiones sobre la mesa, sin nada de cartas por debajo de la mesa y creo que podemos sacar adelante el presupuesto del PEC del 2008.

**Armando Ríos Piter**  
**AMSDA (Guerrero)**

Hacer algunos comentarios aprovechando la presencia de la SHCP, y especialmente en esta agenda que se propone al Consejo en la que se habrán de revisar las reglas y con la finalidad de reforzar el comentario de Jorge Kondo.

Tres comentarios muy puntuales, una, hemos tenido una serie de reuniones con el Sr. Secretario, en los cuales hemos puesto una serie de consideraciones, los estados, los gobiernos de los estados, en torno al tema del federalismo y específicamente en torno al tema de la Alianza para el Campo, específicamente sobre el acuerdo que salió publicado en el presupuesto de egresos de la Federación, aunque no se ha publicado pero que fue parte del consenso al que llegaron todas las fuerzas políticas, ahora veía al Dip. Pachó Domínguez, solamente lo pongo a colación, para ratificar que este tema de la federalización fue un asunto que fue sancionado y ratificado y que fue parte del consenso esencial que permitió que el presupuesto de egresos de la federación fuera votado por todas las fuerzas políticas, aquí hay sistemas producto, hay organizaciones campesinas, obviamente representantes de los estados que nos tocó estar en ese proceso y ver cómo este entre otros temas fueron dándole forma a un consenso que creo que hay celebrar, 204 mil millones de pesos para el campo fue importante.

Lo quiero poner sobre la mesa y repito, fortaleciendo lo que decía el Presidente de la AMSDA, para nosotros la preocupación que tenemos no es en la totalidad de los programas, y retomo lo que decía Máx Correa, es claro ni tanto que quemé al Santo ni tanto que no lo alumbré, yo creo que hay intereses de parte de los sistemas producto como decía Mauricio Barreto, en los cuales la visión central, la visión de voz que puede tener la SAGARPA es importante, la posibilidad de interacción con las organizaciones campesinas y con los sistemas producto es necesaria, es fundamental, porque pues los estados solamente tenemos una visión territorial específica, pero queremos dejar sobre la mesa que esa visión federalista, ese consenso por parte de los diputados, sea parte precisamente de lo que nos permita garantizar una verdadera aprobación de estas reglas de operación, específicamente en tema de la Alianza para el Campo; que no exclusivamente el programa de activos, porque ahí creo que hay acciones que hemos venido planteando de las reuniones de la semana pasada, lo hemos comentado con el coordinador de asuntos jurídicos, con Rodolfo que nos está acompañando hoy, y precisamente evitar caer en ese tipo de cuestiones que creo que es muy fácil que podamos caer en errores por no utilizar algunos términos, algunas palabras, porque lo

que estamos hablando es de darle validez al texto del decreto de presupuesto, en su artículo 33, 34, la posibilidad de hacer una planeación estratégica como lo ha planteado la SHCP de manera compartida con la SAGARPA, cada uno de los estados, que tengamos posibilidad de que a través de los fideicomisos estatales sigamos participando en la mezcla de recursos y de seguimiento a esa visiones y obviamente que ese sea un espacio en el cual podamos trabajar, y si me parece importante para hacer el matiz de diferenciación, no estamos hablando de la federalización de todos los programas, estamos hablando de lo que fue publicado en el texto del decreto y que no significa más del 5% del total del PEC, pero es importante hacer el matiz porque si no parecería que hay visiones encontradas, y por el contrario, y ahora aproveché para comentar con algunos compañeros de las organizaciones, lo importante es que tengamos instrumentos de coordinación con la SAGARPA federal que eviten que cada quien andemos por nuestro lado, que tengamos la posibilidad los gobiernos de los estados de ser auxiliares en términos operativos y de implementación de la visión del gobierno federal pero darle la posibilidad de que cada estado tenga el matiz y obviamente con las organizaciones y con los sistemas producto el matiz de encuentro de trabajo que no podemos tener una camisa que cubra las graves diferencias que tiene nuestro estado, toda vez que Sinaloa seguirá siendo distinto a Guerrero, o Tamaulipas seguirá siendo distinto a Yucatán.

Entonces dejar Sr. Subsecretario, lo sintetizo, Alianza para el Campo lo hemos ratificado o lo hemos planteado, no lo entendemos exclusivamente como el programa de activos, es la federalización de 4 de los programas que están ahí, las reglas que ustedes están presentando el día de hoy, no contienen esta visión de planeación estratégica compartida, no contienen estos momentos de encuentro en cuanto a la coordinación operativa, aún cuando sean programas centralizados que hemos planteado la necesidad de que el estado sea tomado en cuenta para efecto de no estar cada quien por su lado, y obviamente fortalecer el tema de evaluación y seguimiento que creo que ahí retomando lo que cada una de las organizaciones que han tomado la voz, es una de las partes que desafortunadamente están ausentes en estas reglas, y estamos metiendo mucha lana y me parece preocupante que en las reglas no nos estemos exigiendo, todos organizaciones, sistemas producto, gobiernos del estado y federación, instrumentos de evaluación y seguimiento

**Jorge Antonio Medina Medina**  
**Sistema Producto Algodón**

En el sistema producto algodón opinamos que sí debe de existir una ejecución nacional ésta con operativos balanceados entre centralización y federalización y en ésta última con la intervención directa y respetable de todos los actores interesados en cada estado.

**Javier Eduardo López Macías**

**Unión Nacional de Organizaciones Solidarias y Economía Social, A.C. (UNIMOSS)**

Quisiera nada más enmarcar lo que ya se ha presentado como resultado del acuerdo de la Comisión de Programas Sectoriales, decir que en el contexto de esta reunión hubo una reunión y una participación de todas las organizaciones, muy responsable y buscando darle certidumbre al proceso del ejercicio del gasto del PEC 2008; quisiera pedir a este Consejo que ya que está expuesta la propuesta de una ruta crítica, pues simple y sencillamente la pusiéramos a validación del Consejo y arrancáramos inmediatamente el trabajo de revisar cada programa y hacer las propuestas pertinentes, quisiera además pedir, hay algunas cosas de mecánica que se propusieron en esa reunión, que se revisen y quisiera agregar una propuesta adicional a esa mecánica, para evitar que no podamos ser contundentes en cada una de las reuniones pedir, de ser posible, que estén los demás actores involucrados en el proceso, es decir, que de una vez participen en esas reuniones la COFEMER, en lo que le corresponde, incluso también la SHCP lo que corresponde, de tal suerte que si hay un problema ante una de las propuestas que se den ahí, limite ese proceso pues de una vez se resuelve en ese momento y no tengamos una mesa de pin pon que por un problema de tiempo se nos vaya a complicar.

Pedirle al Ing. Carlos Treviño, la participación de sus gentes, que son los que de alguna manera están involucrados en la materia, y que esta conducción reiterar que sea la SAGARPA la sede quien coordine las labores de cada una de las mesas como presidentes tanto de la Comisión Intersecretarial como el PEC, creo que a todos nos urge que este proceso se dé, hay consenso de ello, yo celebro que la SAGARPA, la SHCP y la COFEMER estén a favor de este proceso, por lo que he entendido y se ha dicho, preocupados también por los tiempos legales que ya se enmarcaron y creo que todos aquellos que tengamos una inquietud concreta con cada uno de los programas lo podamos hacer, reitero mi petición una, que participen los demás actores en estas reuniones, y dos, que demos paso a validar la ruta crítica que se ha presentado.

**Antonio Ruiz García**

**Presidente Suplente del Consejo**

Está la propuesta ahorita la retomamos en cuanto termine esta ronda.

**Federico Ovalle Vaquera**

**Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, A.C. (CIOAC)**

Bueno entiendo que el tema de debate no es los contenidos de las Reglas, sino los criterios, entonces quisiera decir un par de cosas muy rápido sobretodo aprovechando la presencia del representante de hacienda.

Primero, este Consejo Mexicano funciona a través de estas sesiones, o así debería de ser, en realidad casi son audiencias que hacemos en montón con el presidente del consejo o quien lo sustituya, yo nunca he querido venir a eso y no vengo a eso ahora; pero funciona a través de comisiones y hay un acuerdo de una de esas comisiones, de

la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, que hace más de una hora se pidió se pudiera poner a consideración del Consejo, yo lo que creo que puede suceder como siempre sucede, es que quien preside estas sesiones diga, se acepta o no se acepta cuando deberíamos ser los consejeros los que digamos si se acepta o no se acepta, y entonces nos hubiéramos evitado todo eso es llaman perder el tiempo, que para mí no es perder el tiempo, porque ahí hay varias consideraciones, Sr. Ing. Treviño, que involucran parte de lo que usted decía, de entrada la Comisión no valida los borradores que se presentaron, no era para validar era para presentar, ya se habían presentado previamente, pero bueno para simplificar el lenguaje, yo diría simplemente, hay una propuesta de una comisión que es una instancia, formada por este consejo y sométase a consideración del propio consejo para ver si se acuerda esa propuesta o no, ese es mi primer planteamiento porque corremos el riesgo de que se conviertan las reuniones del consejo en audiencias personales de quien preside el propio consejo, yo las audiencias con ARG las solicita en su oficina de Subsecretario y con el Secretario aunque no las pueda obtener pero en su oficina, pero no aquí, aquí estamos en una reunión de consejo, no es ninguna denuncia es una realidad.

La otra propuesta que quería hacer, me adhiero a la propuesta de Javier López, quería plantear que la SHCP en lo posible, pueda participar en esa ruta crítica de las mesas de trabajo para no echarnos la pelotita unos a otros como siempre ocurre, creo que es mejor y por otro lado la propia COFEMER para que vayamos tomando acuerdo, creo que es muy difícil en estos 7 días, del 7 al 14, que las mesas de trabajo tengan el tiempo suficiente para reflexionar, hacer propuestas, acordar, todo lo que tiene que ver con la revisión y los planteamientos de las reglas de operación, pero si así se define la ruta crítica, así le entramos, no hay ningún problema, el asunto es que hay que acordarlo. Yo quería llamar la atención, no lo asumo porque no me corresponde el papel de la comisión ni tampoco de la conducción de esta sesión, pero quería llamar la atención en términos de que seamos respetuosos del consejo y así lo planteo.

**Álvaro López Ríos**  
**Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A.C. (UNTA)**

Primero, con mucha fraternidad Federico, no es así que funcione esto, cuando menos yo que soy cliente permanente de sí asistir, no es eso, no comparto tu visión que tienes de este Consejo, es un poco alcahuete eso es otra cosa, pero que sea esa instancia. Ciudadano funcionario de Hacienda estamos bastante irritados, molestos porque la SHCP anduvo tutelando la discusión de las RO del PEC 2008 con cada una de las Secretarías y con COFEMER, una indiscreción de algunas instituciones, nos dio elementos y nos puso en alerta de que la SHCP quería dar un albazo; y como las Secretarías del ramo que tienen que ver con el PEC no quieren discutir con nosotros por pereza, porque creen que no aportamos, porque creen que son reuniones cansadas, por las razones que quieran, no quería discutir este asunto con nosotros, y entonces por una indiscreción nos enteramos en el enjuague Hacienda, las instituciones y COFEMER, y en la Comisión de este Consejo que le toca ver programas y presupuesto, empezó a salir la información y empezamos a molestarnos porque aquí en realidad, tanto en esta comisión como en el consejo, se hacían ejercicio de entretenimiento, es decir, reuniones y reuniones para hacernos p..., y con las reglas

escondidas, hasta que les apretamos y firmamos un acta que dice las reglas no pasan si no se discuten y se consensan aquí; y de repente hay funcionarios, e instituciones que dicen le van a poner en la madre a todo el presupuesto, yo me atreví a decirle a un funcionario, oiga pa' la ch... que me dan que se pare, por mí que se pare, y se lo reitero aquí nuevamente, para las cosas que sacamos de un ejercicio de presupuesto que tiene reglas de presupuesto para excluir y para manejar gasto de manera discrecional, para los aliados y los amigos, el tiempo que nos tardemos no importa, de todos modos recibimos miserias, puras migajas, yo he estado dispuesto a quedarme sin recursos en algunos programas, tan solo por no andar alegando exceso de comprobantes y esas cosas, y entonces estamos frente a una situación en la que requerimos que este consejo apruebe, primero que tienen que pasar por aquí las 75 reglas del PEC, cuántos días y noches nos llevamos no importa, lo vamos a distraer a usted y a uno de sus jefes porque este Consejo tiene un acuerdo de que no recibe funcionarios menores de Subsecretarios, Presidente le recuerdo eso para esta ruta que traemos porque si no vienen subsecretarios con capacidad de decisión, operen ustedes, sáquenlas ustedes y nos vemos de todos modos más adelante, porque me parece que estuvo bueno de que nos quieran tomar el pelo y de manera impune hacer lo que han querido, ojala que ahora al que se come media vaca según un decir de López Obrador, no se le ocurra hacer recortes tampoco y meter demasiadas reglas aquí que eviten que haya un ejercicio además de puntual, eficiente para no terminar con su ejercicio que luego están muy listos para recoger a la tesorería.

Por eso yo quisiera pedir a los consejeros, al margen de las amistades que cada quien tiene en las secretarías, al margen de las presiones que hay porque las hay, nos plantemos con ética, con decoro, mantengamos el acuerdo de que si las reglas no pasan por aquí pues no pasan y que las saque el gobierno como quiera, y que hacienda tome nota porque hacienda estuvo tutorando todas las reuniones para dar el albazo y COFEMER dijo pues ustedes se ponen de acuerdo me las mandan y yo las apruebo, lo más que hace es meterlas en su página para una consulta que no hay tal, por eso si no se acuerda en los términos que los está planteando la comisión de programas y presupuesto, amigo funcionario paramos, y si se para pues que se pare, a quién afecta si de todos modos no nos dan.

Así están las cosas por eso le dije no está enterado de cómo están, se debió haber enterado de cómo estaba el atorón aquí, es más está al nivel del Presidente de la República, la semana pasada en Oaxaca al anunciar el programa este de sectorial social, tuve la oportunidad de saludarlo y en dos minutos decirle cómo estaban las cosas, y me dice que grave, si sí es grave porque sus colaboradores se creen muy listos, creen que ellos pueden elaborar todo y al margen nuestro y no han querido consultarnos, dijo tomo nota Álvaro, yo espero que se resuelvan las cosas, le dije yo también Presidente, porque le dije en lo que usted está comentando, anunciando, tenemos programas y políticas para el presente y el futuro, pero las reglas de operación van a enredar la pita demasiado y las buenas intenciones de usted van a quedar en eso, así lo comenté con el Presidente de la República, dijo que tomaba nota, yo sé que se le puede olvidar tiene muchas ocupaciones, pero llevé a ese espacio este asunto de las RO, y la posición de Álvaro López y de la organización que preside la UNTA, es esa que le estoy señalando, o nos arreglamos aquí y pasan por nosotros o no pasan,

porque además ahora ya no tenemos la cantaleta de que este consejo solo es consultivo, ahora el PEF nos da facultades y dice que aquí se deben de discutir las reglas de operación, en tal sentido preocúpese amigo secretario de hacienda esta opinión mía la sabe el Subsecretario, la sabe el Secretario y la saben gente que aquí colabora y gente que colabora en otras secretarías, yo con tiempo les dije a algunos, oigan, las reglas tienen que pasar por nosotros, háblenle a los dirigentes, a todos, y a todos háganles consulta y arrégdense, antes de llegar al consejo y antes de que las manden a COFEMER, aquí había además un acuerdo muy puntual, de que antes de que las mandaran con hacienda también nos las mandaran a nosotros para empatar la discusión, la observación, si la sabía, y la aceptación si es que no había objeción pero ese ejercicio no lo ha habido, llévese la preocupación porque también esto le rebota a la Secretaría de Hacienda y a mí mucho me encantaría que por una falla de ustedes de las Secretarías y de la COFEMER, al rato nos tuvieran plantados allá con el asunto de presupuesto en cada uno de los programas y no lo dude que lo hacemos.

**Gerardo Sánchez García**  
**Confederación Nacional Campesina, A.C. (CNC)**

Desde luego también para insistir en que se valide por ese consejo la propuesta o los puntos de acuerdo de la comisión, y con un agregado más, si es que la ruta crítica que se planteó no es suficiente para desahogar todas las reglas de operación PEC, entonces habilitado por el propio consejo haríamos una ampliación de fechas y también vale la pena decir que hay algunas secretarías que han hecho caso omiso, no han mandado sus reglas y que en el propio acuerdo dice el Presidente del Consejo hará comunicado para que quede muy en claro y creo que para nosotros es importante que el Ing. Carlos Treviño esté y que no se vaya hasta en tanto no desahoguemos este punto, porque queremos que lo que se ventila al seno del Consejo se lo haga saber al Secretario para que estemos en una misma sintonía, para que generemos condiciones de diálogo y de construcción de acuerdos en forma conjunta.

También se me acaba de comentar que el día de hoy se acaba de pronunciar el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable de Tamaulipas por la vigencia de las RO del año 2007; esto nos está provocando que haya diferentes puntos de vista y creo nuevamente que al CMDRS le corresponde dar certidumbre y desde luego construir acuerdos y sobretodo aquellos que van relacionados con acciones de política pública para el país.

**Carlos Alberto Treviño Medina**  
**Director General de Programación y Presupuesto "B"**

Solamente hacer unos comentarios breves,

**(LADO A CASETE 2)**

reconociendo que los tiempos están muy apretados, eso nos va a ayudar a facilitar y a evitar quizá como uno de ustedes lo llamó, el pin pon de proceso; si cuentan con que alguien de mi equipo se incorporará, yo trataré en algunos casos poderlo hacer, manejo más ramos no solamente los que inciden en el PEC sino algunos otros más, lo trataré de atender algunos de ellos.

En términos generales, yo creo que el tema de ampliación de fechas es algo que es sumamente complicado, yo primero propondría atender esta ruta crítica, ver la cantidad de acuerdo y cosas que podemos llevar, y en ese sentido ir monitoreando los tiempos, creo que es lo más sabio para poder llegar al ejercicio con las reglas más acercadas a lo que todos necesitamos y estamos buscando, a las mejores reglas posibles.

Y solamente en atención al comentario puntual que hacía don Álvaro López, la verdad es que no hay ningún intento de albazo, la ley es muy clara en los tiempos que maneja, y bueno a lo mejor hay algún mal entendido en alguna imprecisión en alguna comunicación, pero nunca ha sido eso una intención ni de su servidor ni de la SHCP.

**Intervención.-** (inaudible)

Sin duda creo que tiene razón, si alguien le comenta esa propuesta o esta postura es digno de molestarse. Creo que en lo general Subsecretario ..... (intervención inaudible) .....

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del Consejo**

Nada más Don Álvaro, para recordar, efectivamente la comisión de programas sectoriales y presupuesto, se planteó que se volvieran a pedir las versiones últimas de todos los programas del PEC, vienen oficios certificados de que esto ha sido enviado, a la fecha tenemos, nos faltan dos reglas de economía, en concreto es FOMUR y PRONAFIN, del resto de los programas las reglas están disponibles, están a disposición de todos ustedes lo que viene a ser la página del Consejo, si alguien quisiera el contar con algún otro mecanismo para poder analizarla, se las podemos proporcionar, y yo lo que sugeriría es retomando un poco la propuesta que han hecho varios en un primer momento la sugería Gerardo Sánchez, posteriormente Javier López, Federico Ovalle, hay una propuesta de inicio de lo que viene a ser la ruta crítica de análisis de las RO, si no tienen inconveniente sugeriría que dado que se ha adelantado el proceso y venía posteriormente este asunto, acordemos que arrancamos tal y como está planteado, para mañana mismo.....

**Intervención (inaudible)**

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del Consejo**

Vamos verificando con las instituciones el nivel al que pueden mandar a los funcionarios, en todo caso no es un problema de nivel sino de capacidad de resolución, y en ese sentido lo que tenemos es que empezar a andar, tenemos que empezar a entrar al proceso de análisis de reglas y conforme vayamos entrando en él, lo que vaya surgiendo que requiera más nivel, o lo que sea, lo iremos atendiendo.

La STyPS estrictamente hablando creo que no aparece en el PEC.....

Intervención (inaudible)

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del Consejo**

Es correcto, la incluimos Máx, es correcto porque hay un programa de Jornaleros que aparece en SEDESOL y en ese sentido sí está convocada SEDESOL pero me está diciendo Carlos Treviño que efectivamente también hay otro de Jornaleros que aparece en STPS, lo incluimos, le solicitamos las reglas, las ponemos a disposición de ustedes y vemos de cómo adecuar también el calendario para seguirle trabajando, aquí cortamos al viernes 14, quedan todavía dependiendo de cómo quieran medir los días festivos, pero quedan todavía varias semanas del propio mes de diciembre en que podemos seguir en este proceso y dado que ya no se aprueba el presupuesto hasta el 31 de diciembre si no algunos nos vamos a aburrir, entonces le vamos entrando a las dependencias.

Simplemente, si ustedes dan por aprobado el calendario ponemos a disposición de todos ustedes el material, aquí también hay un acuerdo de la Comisión de Programas Sectoriales que es que en la Comisión de Programas sectoriales hay una serie de integrantes que se han apuntado, sin embargo por la relevancia de este tema, el acuerdo es convocar a todos los miembros del consejo, entonces todos los miembros del consejo recibirán convocatoria para cada una de las reuniones que se hagan en relación a RO y la intención es ya empezarle a entrar directamente a los programas. ¿tomamos el acuerdo?.

**José Durán Vera**  
**Unión Campesina Democrática, A.C. (UCD)**

Que quede muy claro que estamos acordando el inicio de la discusión de las reglas, no nos vayamos a salir después con que ese era el calendario final y se acabó la discusión tal y como ustedes lo están planteando. Y te señalo que también hacen falta relaciones exteriores.

**Carlos Ramos Alva**  
**Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA)**

En el sentido en el que ahora aprobáramos en lo general el calendario, primero hay que probar el acuerdo de la comisión, antes que el calendario. Primero habría que aprobar el acuerdo de la comisión para que en ese sentido el Consejo avale los trabajos de la comisión en estricto -----; en segunda me parece que hay que acordar el calendario en lo general pero ver si en lo particular es necesario más tiempo, precisamente ahorita está diciendo la SE nos faltan dos reglas y sería la que empezaría mañana, en ese sentido que pudiéramos acordar en lo general el calendario y tal vez en lo particular dos días de trabajo por secretaría, para que efectivamente avancemos ya con el acuerdo que está refrendando hacienda de su participación y su presencia en COFEMER y dar tiempo suficiente; ahí vamos a tener un problema de tiempos, COFEMER necesita 10 días para la aprobación, en ese sentido está plantando que terminemos el 31, tendríamos que terminar el proceso general antes para que nos den los tiempo o ir viendo habilitar una prórroga que nos permita poder en ese sentido entrar a todos los temas internos y ya resolverlo de una vez por todas.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del Consejo**

Volviendo y respetando el procedimiento. Primero que nada se acuerda el proceso de trabajar en el contexto de la comisión de programas sectoriales. ¿aprobado?. Segundo, está un calendario a propuesta, efectivamente la SE tiene 3 reglas en este momento tenemos una y está confirmado el director de la entidad que la opera que es concretamente FONAES, y yo sé que FONAES es uno de los programas de mayor importancia para la gente del Consejo, yo sugeriría que arranquemos mañana con FONAES, si la sugerencia es que en el caso de las Secretarías que se requiera más tiempo extender los tiempos, se pueden seguir extendiendo, en la reunión de la tarde está previsto la comisión nacional de desarrollo de pueblos indígenas, AGROASEMEX, Financiera Rural, FOCIR y FIRA, y así sucesivamente, lo que sugeriría es que le entremos al proceso, porque tarde o temprano conforme entremos y qué bueno que algunas gentes como Martín recuerda lo que fue el acuerdo, ya una vez metido en el proceso, tarde o temprano le encontramos la salida, es un problema de tiempo, aquí en corto veíamos con el Ing. Treviño cómo ampliar de alguna manera algunos de los tiempos, esto es algo que también tenemos que consultar, hay una ley que establece ciertos tiempos pero en relación a cómo viene el proceso incluso de la publicación del PEF, en fin hay algunos márgenes que se pueden manejar y que en ese sentido veremos cómo aprovecharlos y también para cumplir los requisitos que señalaba Carlos haya atrás.

Están las dos propuestas en lo general, y si no tienen inconveniente aceptamos el calendario propuesto, todos ustedes han recibido los materiales, y podremos empezar a trabajar.

**Carlos Alberto Treviño Medina**  
**Director General de Programación y Presupuesto “B”**

Don Máx personalmente debo de ser franco con usted, no puedo estar, tengo otros temas pendientes de atender, sin embargo colaboradores míos que puedan resolver estarán en las reuniones.

**Vicente Calva Pérez**  
**Sistema Producto Nopal- Tuna**

En mi calidad de coordinador de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, Sr. Subsecretario ya tuvo a bien dar a conocer los principales acuerdos que hemos tomado, sin embargo quiero informar a este consejo que muchas de las consideraciones que se han hecho por diversos participantes en esta sesión del consejo fueron considerados precisamente en la comisión de programas sectoriales, acabo de escuchar una expresión de que alguien acaba de decir esas reglas ya están, entonces también no hay que ponernos en una situación tan pesimista porque hay reglas que ya prácticamente están, hay otras que reclaman la atención en forma específica y no todos participaremos seguramente en la revisión de todas las reglas, hay unas que les interesan más a unos y a otros, de tal manera que la ruta crítica fue definida precisamente tomando en consideración todos esos argumentos, el acuerdo está en que esta ruta crítica se presentara a este consejo, qué bueno que de alguna manera se está aceptando. En cuanto a los tiempos quiero decirles que efectivamente que en cada sesión que se lleve de realización de reglas hay la posibilidad de que si requiere más tiempo, ahí mismo en esa mesa se tome el acuerdo de continuar con la revisión de esa reglas hasta dejarlas listas, de eso se trata, eso lo platicamos en la comisión.

Por otra parte, quisiera insistir en que hay Secretarías que no han confirmado a quién van a mandar, eso sí sería grave; en la página del Consejo está la convocatoria que ha hecho la presidencia de este consejo, así creo que habría que insistir para que las secretarías nos confirmen quien va a venir, porque entonces eso sí podría dar al traste con el proceso si no contamos con el interlocutor del nivel que también ya se ha expresado aquí, porque ese fue el acuerdo de la comisión que tuviéramos funcionarios de un nivel que pudieran tomar decisiones.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del Consejo**

Diría más bien que en el proceso de confirmación de funcionarios de las dependencias, la secretaría técnica del consejo seguirá batallando, esto es una conclusión que había tomado la comisión de programas sectoriales, entonces la atenderemos, y espero que conforme vayamos avanzando también vayamos resolviendo este problema.

Aquí le pedimos a Don Carlos Treviño que nos eche la mano.

Curiosamente hemos resuelto prácticamente dos puntos, Leticia López hay un comentario adicional en relación a esto?.

**Leticia López Zepeda**

**Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. (ANEC)**

Quisiera pedirle al Ing. Carlos Treviño las cuentas ya no me dan; en el primer punto de la orden del día él presentó un calendario en el que desahogaría las RO del 27 al 31 de diciembre, este periodo de revisión y de consulta estamos hablando de un avance de 7 u 8 días más adicionales, si tomamos en cuenta que hay reglas que todavía no tenemos, y que es una responsabilidad de este Consejo que hasta el 5 de diciembre, con fecha mortal al 31 de diciembre, nos estén poniendo a consideración la revisión de las reglas, conocemos cómo es el proceso y estamos hablando que en 25 días hábiles y no hábiles, vamos a publicar reglas, no me dan las cuentas. Yo si pediría que hiciéramos la ruta crítica, qué días, tres días van a hacienda, regresan, no nos dá. Que este consejo promueva la ampliación de la publicación de reglas, toda vez que es responsabilidad de este Consejo, el 31 de octubre lo dijimos, veamos la revisión de reglas, la consulta y hasta hoy se está discutiendo. Esa es la propuesta.

**Carlos Alberto Treviño Medina**

**Director General de Programación y Presupuesto "B"**

Sin duda esa preocupación es tanto de ustedes como de nosotros, y por eso en aras de tratar de acortar los tiempos del dictamen, si tanto COFEMER que no puedo responder por ellos, pero nosotros y COFEMER no integramos en estas mesas de trabajo, los diez días que tenemos para aprobar se pueden reducir considerablemente, lo que creo que es lo más importante es que este proceso inicie, creo que algunos de ustedes o bastantes de ustedes así lo recomendaban también y empezar a trabajar y digo si son muchas reglas las que hay que ir sacando, bueno hay que ir sacando una a la vez y conforme la tengamos ya analizada y estemos conforme y a gusto con esas reglas de operación, nosotros para emitir el dictamen probablemente o seguramente no tomaremos nuestros 10 días, seguramente la SAGARPA o la dependencia involucrada no tome los 3 días para mandarlo a la COFEMER y la COFEMER tampoco tome los 10 días para hacer su aprobación, en ese sentido me cuesta trabajo garantizar que todo va a estar publicado el 31 de diciembre, yo como usted al hacer las cuentas estoy muy preocupado, sin embargo creo que todos los que se involucren y nos involucremos en el proceso debemos hacer nuestro mejor esfuerzo, teniendo eso en la cabeza en el momento de estarlo trabajando y sin embargo como alguno de ustedes han expuesto aquí, que tanto cumplir con los tiempos como obtener un documento que sea satisfactorio, son dos puntos muy importantes y tendríamos que sobre el proceso ir decidiendo cuándo es ese momento para publicar las reglas de operación.

Otro asunto que esta dentro del juego y debo de comentárselos, ustedes también lo saben, es que el presupuesto de egresos aún no ha sido publicado y eso nos da cierto margen para poder recorrer un poco los tiempos desde mi punto de vista, no soy quien interpreta personalmente o mi dirección general, no es la que interpreta toda la

normatividad, sin embargo se presta a una interpretación que pueda favorecer mover los tiempos un poco, esa es mi personal punto de vista, pero como decía no soy el encargado de interpretar esto, pero en aras de la lógica y sentido común se puede mover el tiempo un poco.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del Consejo**

Acordamos entonces calendario, los materiales estarán a disposición de ustedes, arrancamos mañana mismo con la SE. La idea es que sea en el salón comedor piso 12 ala A de la SAGARPA a partir de las 09 de la mañana.

(Intervención inaudible)

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del Consejo**

Están tanto el representante de Financiera Rural como el FIRA si pueden participar de una vez mañana en el inicio de lo que viene a ser la sesión con FONAES, los estamos convocando aquí de manera informal, pero quedando claro que en la tarde también se retoman los temas específicos de banca de desarrollo.

Damos por terminado este punto, Don Antonio un último comentario.

**Jorge Antonio Medina Medina**  
**Sistema Producto Algodón**

Para recortar los tiempos estamos dejando vacíos el sábado y el domingo, podemos trabajarlos también?

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del Consejo**

Si lo quieren, creo que hay una cosa que es importantísima, los comentarios a las RO tienen que tener sustancia y contenido, hoy van a recibir ustedes las versiones ya más terminadas, requiere de estudio, creo que requiere de estudio, sin embargo ponemos a consideración de quien lo quiera, también una de las cosas que me preocupa es que ya tenemos confirmadas a las dependencias la semana que viene, y para mañana y pasado, sábado y domingo lo veo un poco más complicado.

Si no tienen inconveniente pasamos de manera directa a lo que viene a ser la comisión de asuntos legislativos, puesto que prácticamente hemos cubierto el punto 3, 4 y 5, que será presentada por el Lic. Alfonso Garzón.

**Alfonso Garzón Martínez**  
**Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C.**  
**(CONSUCC)**

Voy a presentar el informe de la Comisión Legislativa correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de noviembre del presente año; en el marco de actividades de esta comisión de trabajo del CMDRS, en el mes de noviembre del año en curso los integrantes de dicha comisión se reunieron en tres ocasiones, la primera para llevar a cabo la segunda sesión extraordinaria, así como dos reuniones de trabajo en las que se consensuaron los siguientes acuerdos.

En la segunda sesión extraordinaria que se celebró el día 7 de noviembre, se acordó que durante la ausencia del Sen Javier Casteló, quien en reiteradas ocasiones fue invitado a realizar una exposición de la iniciativa de la Ley de Planeación, esta Comisión acordó convocar a los integrantes de la misma para analizar el proyecto de dictamen de las comisiones unidas de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Estudios Legislativos segunda de la citada Ley; y en segundo lugar también se acordó convocar a los integrantes de la comisión para llevar a cabo la reunión de trabajo con la finalidad de analizar la propuesta de adenda del ANC.

En la segunda reunión que se llevó a cabo el 15 de noviembre del presente año, los integrantes de esta comisión formularon un documento que trae dos puntos de acuerdo que queremos someter a la consideración de este pleno, voy a darle lectura al documento que se formuló en esa sesión, que dice lo siguiente: con fecha 6 de junio de 2007, esta comisión en su quinta reunión ordinaria acordó analizar dentro de su programa de trabajo la minuta con proyecto de dictamen de la Ley de Planeación para la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional, hemos decidido someter a la consideración del Pleno del CMDRS los siguientes puntos de acuerdo de conformidad con los siguientes considerandos.

Primero, corresponde al estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo, y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales según lo estipulado en el artículo 25 constitucional.

Segundo, el estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de las libertades que otorga la constitución política de los estados unidos mexicanos.

Tercero, la planeación del desarrollo agroalimentario y nutricional de la nación, debe tener como objetivo cumplir con el mandato constitucional de que el desarrollo económico garantice la soberanía nacional y el bienestar de la población.

Cuarto, según lo estipulado en el artículo 27 constitucional fracción 20, el estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral con el propósito de generar empleo, y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional y fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, crédito, servicios de capacitación, asistencia técnica e investigación, expidiendo la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, considerándolas de interés público. Quinto, el ordenamiento referido establece el otorgamiento de apoyos, subsidios e incentivos a los productores y campesinos del país con el fin de contribuir al desarrollo de su productividad, rentabilidad y competitividad, así como a los consumidores en el marco de las necesidades que plantea el objetivo de garantizar la soberanía y seguridad agroalimentaria y nutricional de la nación y reducir las necesidades de divisas para la importación de alimentos que pueden y deben ser producidos en el país, reduciendo con ello la dependencia agroalimentaria y financiera del exterior.

Sexto, como facultad exclusiva de la Cámara de Diputados que se establece en el artículo 74 fracción 4ª de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es menester de ésta el aprobar anualmente el presupuesto de egresos de la federación previo examen, discusión y en su caso modificación del proyecto enviado por el Ejecutivo Federal por el que, con base en este ordenamiento jurídico, la iniciativa en cuestión plantea la relación que debe existir entre las actividades planeación y programación multianual con la previsión de los recursos requeridos para los programas especiales que permitan alcanzar los fines y objetivos de la nación.

Séptimo, el objetivo de esta ley es alcanzar y mantener la soberanía y seguridad agroalimentaria de la nación y nutricional para toda la población, por lo que se requiere dar contenidos programáticos, enfoques estratégicos a largo plazo, y congruencia con las previsiones presupuestales de los instrumentos de planeación de corto, mediano y largo plazo.

Los puntos de acuerdo que sometemos a la consideración de este pleno son los siguientes: Primero, que este CMDRS se pronuncie a favor de que respetando las atribuciones del senado de la república, se proceda a dictaminar favorablemente las actualizaciones y mejoras necesarias a la minuta con proyecto de decreto de ley para la soberanía y seguridad agroalimentaria y nutricional que fue aprobada en sesión ordinaria de la Cámara de Diputados el día 30 de marzo del 2006 y remitida al senado para los efectos constitucionales; segundo, que este Consejo solicite a la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, promueva una excitativa en el mismo sentido del acuerdo anterior, y tercero, este consejo se pronuncie para que en cada caso, para que en caso de la Comisión de Agricultura del Senado, si así lo solicita, pueda acompañar el proceso de dictaminación como instancia de consulta. Este es el documento que se formuló en aquella sesión y que pedimos que se someta a la consideración del pleno de esta comisión.

En la reunión de trabajo que se celebró el día 22 de noviembre, para dar cumplimiento a los acuerdos de esta comisión y ante la reiterada solicitud para que se analizara el documento presentado a este pleno denominado como propuesta de adenda del ANC por el desarrollo de la sociedad rural y la soberanía y la seguridad alimentaria, el cual fue turnado a la comisión por acuerdo de este pleno para su análisis y dictaminación, una vez recibidos, expuestos y discutidos ampliamente los comentarios de 4 organizaciones y aprobado el documento en lo general, los integrantes de la comisión legislativa decidieron por mayoría, dictaminar el documento resultando lo siguiente:

Primero, se ratifica el acuerdo de mantener la aprobación en lo general de la propuesta de adenda del ANC tomando en consideración que existe el consenso generalizado de que es necesario actualizar y complementar el texto y los compromisos establecidos en el ANC; segundo, se acuerda esperar que concluya el trabajo de análisis y evaluación de los avances y cumplimiento de los numerales asignados por secretaría que realiza la comisión de seguimiento del ANC para que una vez que éste concluya, trabajar en comisiones unidas en la redacción de un proyecto de lo que podría ser el nuevo ANC actualizado o renovado, con los insumos obtenidos del análisis y evaluación, y con las aportaciones presentadas hasta el momento y las que se presenten en el futuro; tercero, se acordó incorporar el documento propuesta de adenda ANC a los materiales que se utilicen para actualización y complementación del nuevo ANC; cuarto, se acordó convocar a las representaciones de las comisiones legislativas del campo, del senado y de la Cámara de Diputados, así como a la CONAGO para que participen en la redacción del nuevo ANC, y finalmente se acordó solicitar al ejecutivo federal, definir con claridad la posición del Gobierno Federal respecto a la vigencia del ANC así como de su actualización y complementación.

Sería cuanto tendría que informar y sólo pedir que se pudiera poner a consideración los puntos de acuerdo que señale del documento que tiene que ver con el proyecto de ley de Planeación.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del Consejo**

Primero que nada quisiera sugerir, son en esencia dos puntos que trae la Comisión Legislativa, lo de asuntos legislativos, uno, el asunto de la Ley de Planeación, y el segundo el relativo al ANC, creo que el análisis hecho por la comisión es bastante profundo, parto del supuesto de que quizá los consejeros se pueden expresar en lo general, pero también será bueno que dejemos un tiempo a revisar esta propuesta de la comisión, si es que así lo crean pertinente para que tampoco nos sintamos en ese sentido atropellados por emitir una validación.

**Gerardo Sánchez García**  
**Confederación Nacional Campesina, A.C. (CNC)**

En lo que corresponde al primer proyecto de dictamen de la Comisión Legislativa de la Ley de Planeación, estamos totalmente de acuerdo en la ruta y en el pronunciamiento para buscar el consenso y que pueda la Cámara de Senadores dictaminar en torno a

una minuta de ley, pero en el segundo no estamos de acuerdo. No estamos de acuerdo porque estuvimos discutiendo ese punto, lo aprobamos en una sesión anterior en lo general, todos, y cuando trató de dictaminarse, mañosamente se retractaron de una serie de acuerdos que hemos construido con la SAGARPA y que ahí se dijo que no, y de todo el trabajo que habíamos hecho de manera organizada las organizaciones con la Secretaría en la construcción del adendo.

Por otro lado, también el hecho de que lo hayan turnado a la Comisión Legislativa para efecto de dictaminar, no puede estar sujeto el análisis de un documento al resultado de otra comisión, nosotros estuvimos insistiendo en que debería de dar un punto de vista a la Comisión Legislativa, independientemente del trabajo que está realizando la comisión de seguimiento del ANC. Sin embargo, fueron tres horas y media insistiendo, aquí lo dice muy bien en el resultado del dictamen, que hubo 4 organizaciones que opinaron, y desde luego porque nosotros estamos en desacuerdo porque los comentarios que se hicieron para argumentar que no se revisar el contenido del adendo del ANC, son y como yo se los repetí varias veces, son sin mayor argumento ni trascendencia en torno al documento que se presentó al seno de este Consejo y que tomó la determinación de turnarlo a dos comisiones.

No coincidimos con esa forma de hacer las cosas y desde luego de no entrar al fondo de discusión de un documento, si no más bien argumentando una serie de trabas y fueron 3 horas y media de discusión sin que propiamente se analizara de fondo este documento. Pensamos que el adendo debe de analizarse de fondo y dar los puntos de vista de lo que estamos a favor o en contra del documento para enriquecerlo, pero de no ser así, los argumentos que se vertieron ahí y que inclusive los mandaron por escrito, son ridículos y por tanto nosotros no podemos prestarnos a esta farsa de este dictamen que hace la Comisión Legislativa.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del Consejo**

Quisiera, con respeto a la Comisión Legislativa pero también al comentario expresado, tarde o temprano las Comisiones lo que tienen que traer aquí las conclusiones sobre las que hayan trabajado, si hay algún desacuerdo en relación a la presentación de las conclusiones, en todo caso lo que tenemos es que retornar el proceso a la propia comisión, no sé si por ahí va la propuesta Gerardo. En esencia sería eso?, porque las comisiones, la razón de ser que tienen es que este tipo de temas se descarguen ahí, se discuten, hasta que haya un nivel de acuerdo, sea por mayoría o sea por consenso y luego entonces se someta a la consideración del consejo.

**Máx Agustín Correa Hernández**  
**Central Campesina Cardenista, A. C. (CCC)**

Desde luego quisiéramos nosotros expresar que este documento de propuesta de adendo del ANC no ha sido producto de la ocurrencia de una organización en lo particular, sino ha sido el resultado de la voluntad política del presidente Calderón de

instalar una mesa de diálogo con las organizaciones campesinas, sindicales y ciudadanas, que nos hemos inconformado por la escalada de incremento a los precios del sector agropecuario y porque consideramos que esto se debe a la situación de desventaja estructural que tenemos frente a Canadá y Estados Unidos y que tiene impactos directos derivados del TLCAN que en su última etapa de desgravación entra en vigor el primero de enero del 2008; sensiblemente después de una movilización en el zócalo de la ciudad de México de miles de trabajadores y campesinos, el Presidente Calderón dio instrucciones al Secretario del trabajo, al de Agricultura y al de Economía, para construir mediante el diálogo, acuerdos y alternativas para enfrentar este problema estructural del campo de México, esta mesa de diálogo se instaló en la Secretaría del Trabajo, en distintas fechas y ocasiones concurrió el Secretario Alberto Cárdenas, acudió Don Joaquín Montaña; el Secretario Alberto Cárdenas instaló una comisión especial de trabajo para redactar los términos de esta adenda del ANC aquí en la SAGARPA, concurrimos las organizaciones que promovimos esta iniciativa, se consensó en horas de trabajo con argumentos, con elementos a la vista y bajo el principio de que privara la razón y no el capricho en lo que se escribía en cada uno de estos conceptos y compromisos, y esta Comisión finalmente concluyó con este documento, que nosotros valoramos un documento serio, un documento producto del trabajo conjunto entre la SAGARPA, entre el equipo que designo el Secretario Alberto Cárdenas y las organizaciones que promovimos esta iniciativa.

Es decir, que desde el punto de vista de la CCC es un documento que surge de la voluntad política del gobierno y de organizaciones campesinas para encontrar acuerdos y soluciones al grave problema estructural que tenemos en el campo en vísperas de la última fase de desgravación del TLCAN.

Este documento se acordó en la STPS traerlo a este pleno para que aquí se pudiese enriquecer el mismo, y pudiesen expresarse todos y cada uno de los consejeros al respecto, en este dictamen que se presenta, prevalece solamente la opinión de 4 organizaciones que desde luego por escrito han expresado sus puntos de vista muy respetables acerca de este iniciativa, pero que descalifican la iniciativa porque ellos no la plantearon o porque se sienten no incluidos en la formulación del propio documento, nada más contrario a lo que es el espíritu de este CMDRS que precisamente es el de construir mediante el diálogo y a partir de iniciativas presentadas, consensos en torno a las políticas que tenemos que llevar a cabo en el campo.

Por esa razón creo yo que vale que este CMDRS haga un nuevo exhorto a todos los consejeros, particularmente a las dependencias involucradas en cada uno de los cerca de 42 compromisos que establece esta adenda del ANC, para que por escrito formulen su posición respecto al texto del mismo y que podamos establecer un plazo finito, que pudiera ser la próxima sesión ordinaria del CMDRS para que en pleno podamos recibir opinión definitiva; siento compañeros y compañeras, que si cerramos y cancelamos los espacios de diálogo para construir acuerdos, que no nos tengan haciendo planteamientos en la calle sino donde se debe y en los espacios convenidos, si cerramos esa posibilidad definitivamente instrumentos como este espacio, van a dejar de tener su importancia y su peso para muchos consejeros.

Se nos pide constantemente traer iniciativas y propuestas de solución, desde hace ya más de un mes, dos meses, todos ustedes señores consejeros y consejeras, tienen en sus manos una iniciativa de miles de campesinos organizados que hemos dedicado horas de trabajo con un equipo de colaboradores que designó el Secretario Alberto Cárdenas y ahí está ese documento, creo que no se vale que mediante una sesión donde sólo se toman en cuenta 4 opiniones, se descalifique este esfuerzo de horas, y más aún se acote a no obtener las opiniones serias y responsables del resto de los consejeros que integramos este espacio, por eso quisiera pedirle señor Subsecretario ARG, que se ponga a consideración de este pleno, recibir los últimos comentarios a favor o en contra sobre cada uno de los compromisos que se plantea en la adenda del ANC y que verdaderamente entremos a una discusión de confronta de los argumentos, de las hipótesis y los compromisos que ahí se señalan, de otra manera sentimos que sería un esfuerzo estéril, sería un esfuerzo al que se le está dando largas, y las iniciativas que presentamos pues prácticamente se desechan simplemente aplicando mayorías incondicionales y con otras características que quisiera mejor no señalar por respeto a las opiniones diferentes que hay que respetar desde luego, no podemos pedir que todos piensen igual que nosotros, pero tampoco se puede descalificar las propuestas por consigna o por sometimiento.

De tal suerte que quisiéramos que este documento se apruebe aquí nuevamente su recepción de comentarios y posiciones formales y definitivas para que verdaderamente podamos construir un instrumento que le sirva al campo de México para fortalecer su soberanía alimentaria y para impulsar el desarrollo rural sustentable del campo de México.

**Alfonso Garzón Martínez**

**Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C.  
(CONSUC)**

En principio quisiera comentar que lo que expresa Máx hace evidente que no ha participado él en el proceso, él directamente, la CCC sí ha participado a través de Santiago Domínguez y los comentarios que externa reflejan eso, en principio quisiera decir que en la Comisión nadie ha dicho que se descalifica el documento, nadie ha dicho que son propuesta que no deban de considerarse, tan no lo han dicho que se aprobó en lo general el documento, lo que se ha estado planteando reiteradamente es que ese ejercicio de incluyente en donde las propias dependencias opinen respecto al ANC ya se ha venido dando en la comisión de seguimiento del ANC, en donde han surgido nuevas propuestas que el ANC no tiene consideradas, ni siquiera la propuesta que ustedes presentan, han surgido planteamientos que hacen necesario actualizar el texto de los numerales, todo ese trabajo y todas esas aportaciones que los integrantes de este Consejo y los propios funcionarios de distintas Secretarías han externado, lo tiene concentrado la Comisión de Seguimiento del ANC porque es un ejercicio que tiene varios meses realizándose, lo que hemos planteado y acordamos en la comisión es recuperar toda esa aportación que se ha venido haciendo en el tiempo, incorporarla junto con el documento de propuesta de adenda está planteando, porque seguramente va a venir a complementar lo que ya se dice en ese documento.

Quisiera decir que este es un asunto que se trató ya en varias sesiones, que ya se votó por los integrantes de la comisión, en todos tuvimos la oportunidad de plantear nuestras opiniones, lo que expresa Gerardo Sánchez es respetable, es la opinión de una organización, somos varios los que participamos en esa comisión, es respetable lo que él dice

### **(LADO B CASETE 2)**

acordado por los integrantes, ese día él ya no continuó en la discusión porque tenía que retirarse, pero los integrantes de la comisión seguimos analizando y acordamos lo que ya di a conocer.

También quisiera que tuvieran todos el contexto de cómo se ha venido trabajando, el documento es rico y aporta muchas cosas, se ha planteado que debe de recuperarse muchos de sus planteamientos, no se ha desechado, es un documento que aporta muchísimo pero que habremos de sumarlo al resto de las aportaciones que se han venido haciendo.

### **Raúl Pérez Bedolla**

#### **Alianza Campesina del Noroeste, A. C. (ALCANO)**

De entrada sumarnos al respeto a las opiniones de todos, yo jamás voy a ---- en ridículo en ninguna participación, creo que no es, como decía Máx, el espacio es para plantear las ideas y deben de ser respetables absolutamente todas. Efectivamente ahí en las discusiones que se dieron, jamás se descalifica el documento al contrario, siempre se ha dicho que los puntos que aporta son fundamentales, alguna reitera fortalece al ANC, y pensamos que el adendo, por lo menos esa es mi opinión y la debo de externar, no imagino que el adendo sea un documento por sí solo, como la definición de dice, es un documento de propuesta que va a agregarse a otro, es un agregado a, el documento base y eje es el ANC, y en ese sentido el adendo desde luego que cumple una función muy importante porque es un aporte, soportado por un grupo de organizaciones todas respetables y en ese sentido, la comisión que yo presido desde el primer momento que de aquí se envió, se tomó el acuerdo que conforme citábamos Secretaría por Secretaría, se iban a retomar no solamente los puntos del acuerdo sino los del adendo; el informe que yo siempre he presentado es que prácticamente todos los puntos del adendo entran, algunos reiteran, algunas refuerzan otros puntos, los puntos novedosos que plantea han sido retomados por las Secretarías a las que les ha tocado y sí hay un punto muy concreto, incluso porque es una demanda esencial del adendo fue la primer pregunta que se le hizo a la SE cuando fue citada, la pregunta fue muy simple, aquí esta Santiago que no me deja mentir, así iniciamos la reunión con la Subsecretaria de Economía, se renegocia si o no el tratado, y aquí esta Santiago que no nos va a dejar mentir, y debatimos sobre de eso, y la postura de ella y no solamente de ella, estaba López Tostado, plantearon que para las dos Secretarías no era necesario la renegociación del ANC, la conclusión fue no lo cancelamos lo encorchetamos y así lo dejamos para seguir avanzando con los demás temas, ahí tenemos posiciones concretas, dichas al 100%, están en los acuerdos de

cómo el adendo se ha comportado, prácticamente es el único punto que no está atorado, todos los demás ya hicieron su función, se están agregando a la vigencia del ANC y que en próximos meses estamos por concluir la ronda para poder iniciar una primer redacción.

Me cuesta trabajo pensar que todo mundo trabajemos para ver si el adendo vale o no vale, cuando todo mundo dijo que si vale, y me cuesta trabajo decir lo vamos a validar cuando ya dijimos que sí esta validez, entonces la función del adendo es si y lo incorporamos al ANC que lo enriquezca y hay que modernizarlo y actualizarlo, por eso de ahí también surgió la propuesta en la Comisión que presidió Alonso de que también era necesario pedirle aquí al Consejo de que solicita al ejecutivo o a los titulares de las Secretarías, que se manifestara en función del ANC, sea un instrumento que va a continuar, si sí le interesa, si es la base del pacto con el nombre que le vayamos a poner y que continúen los trabajos.

Esa es la situación que vemos, número dos, se discutió con toda libertad, la comisión tendió a que lo razonable era lo que estábamos haciendo nosotros, incluso ofrecí, si se queda ahí les mandamos el trabajo que tenemos, porque el adendo no me imagino es te mando una opinión y listo, no, tendrían que repetir el trabajo que hicimos por los temas que trae, tendrían que citar a las Secretarías otra vez, porque hay temas que aunque ahí dice que están validados, la Secretaría titular de negociar el TLCAN dijo que no, entonces es una posición muy general, así se dio el acuerdo, lo estamos retomando y marcamos esa ruta; hay una votación ahí, estoy de acuerdo Gerardo, no esta de acuerdo, pero la democracia también alguna vez se vota y algunos nos quedamos con las ganas.

**José Socorro Jacobo Femat**  
**Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C. (COCYP)**

Quiero comentar lo siguiente, participé en esta última comisión que elaboró el adendo junto con representantes de otras organizaciones, y el espíritu con el que empezamos a elaborar este documento es que pudiera servir de una plataforma de política pública para el sector, novedosa y que pudiera incentivar el crecimiento económico regional, esto es lo que nos motivó a participar en esta discusión con funcionarios de la SAGARPA, lo elaboramos con todo entusiasmo planteando que no era un documento acabado, que era una propuesta, que tenía que ser consensuado por los miembros del CMDRS, por funcionarios de los gobiernos estatales, los secretarios de agricultura, por legisladores, por presidentes municipales, por gobernadores, por organizaciones que no forman parte de este consejo, con la intención de que fuera un documento incluyente que permitiera a partir del convencimiento de una ruta de desarrollo común, integrar las voluntades y capacidades de todos nosotros hacia el futuro, incluso lo comentamos varias ocasiones en reuniones del CMDRS la necesidad de retomar esta discusión y que incluso formara parte de la discusión del PEC en su integración en sus puntos fundamentales de mediano y largo plazo, lamentablemente creo que estamos entrampados entre nosotros los miembros del Consejo, creo que no hay interés en que tengamos una política común, no hay interés en que tengamos un documento que pueda revitalizar el campo, creo que el problema está en nosotros.

Hace un mes o mes y medio, discutíamos con Raúl Bedolla la importancia de sacar adelante esto, convenimos incluso con el Secretario del trabajo y de Economía, un procedimiento de discusión que permitiera avanzar y tener un documento consensuado con todos, tampoco se pudo realizar; el adendo al Acuerdo se terminó en el mes de junio o julio, ya son varios meses, y esto no nos ayuda para avanzar, estamos discutiendo reglas de operación, criterios de elaboración de RO y finalmente esto nos lleva a mantener la misma política que hemos venido siguiendo y que está demostrado que no tiene resultados positivos para el desarrollo, las diversas cadenas productivas por sistema producto están entrapadas la gran mayoría, puede haber algunas por ahí que tengan algún cierto éxito por el impacto comercial, pero en realidad la gran mayoría de los productores pequeños, medianos e incluso grandes, están en crisis y lo que nosotros vemos en el PEC no es una alternativa para el crecimiento económico, la posibilidad de tener un acuerdo consensuado con todos es éste, el adendo al acuerdo, que se sumen al acuerdo que ya teníamos, ya se había firmado hace 4 años y que sea la posibilidad de catapultar el desarrollo económico nacional, no es mucho lo que se plantea, simplemente voluntad para discutir, para consensuar y llegar acuerdo que nos lleven adelante, la propuesta está presentada, se conoce se ha presentado a todas las organizaciones, pongámonos de acuerdo, fijémonos máximo un mes para tener esa gran discusión nacional entre todos y que este acuerdo pueda ser el consenso que pueda servir de política pública para el campo.

**Gerardo Sánchez García**  
**Confederación Nacional Campesina, A. C. (CNC)**

Desde luego que mi insistencia es porque al seno de la comisión hubo muchas incongruencias que las hicimos de manifiesto y no fueron tomadas en consideración, y también entiendo que en la democracia se gana y se pierde, también me queda claro, y recuerdo que para iniciar el análisis de este documento nos llevamos dos horas para ver si era materia de decisión de la Comisión Legislativa, cuando era un mandato del CMDRS para que lo analizara, también se argumentó que era una opinión de dos o tres organizaciones que no representábamos a la sociedad rural, y creo que las organizaciones que participamos en torno al documento, representamos parte de la sociedad rural, sino difícilmente hubiéramos tenido una respuesta del ejecutivo federal y de los secretarios de estado.

El que se haya pretendido dar un albedo, porque era obvio desde el momento en que se estaba negando la participación de la SAGARPA para construir juntos el adendo y que ahí lo negaron todos, me queda claro si a Jesucristo lo negaron con más razón unos acuerdos que tuvimos. También estábamos representados, estaba Alfonso, estaba también Lupita, estaba también el hermano de Lupita, estaba también el hermano de Alfonso, estaba la CONSUCC en pleno, y bueno si la idea es que se ventilen las cosas democráticamente, creo que no es lo más saludable y desde luego también si el adendo del ANC es un documento que en lo general se aprueba, es un documento que tiene sustento, que tiene argumentación y que instrumenta una política de estado, a mi me parece una posición poco congruente el que se tenga que esperar el texto de este documento producto de una movilización nacional que concentró 120

mil campesinos y trabajadores en el Zócalo y después 100 mil, y que tengamos que esperarnos como dice aquí Raúl a los próximos meses a que termine la comisión de evaluación y seguimiento del ANC para poder retomar el adendo.

Creo que los temas que se plantean ahí son de coyuntura, son temas de actualidad que debemos de retomar en la agenda campesina, y que no pueden esperar, entonces lo que propone Máx a mi me parece razonable, que nuevamente los miembros del Consejo analicen el documento del adendo y que se pronuncien a favor o en contra con sus argumentos, porque es un documento que no pretende otra cosa si el ser coadyuvante de una política de estado, y desde luego no borra el ANC, es un adendo del ANC, y en ese sentido hay cosas que no pueden esperar.

Tampoco coincidimos en que la SAGARPA o la SE no están a favor de la renegociación del capítulo agropecuario del TLC, nosotros como organizaciones campesinas claudiquemos en nuestra lucha, creo que el Gobierno tiene claro en la definición política que debe de tomar en torno a ciertos temas de coyuntura, pero también las organizaciones campesinas no podemos claudicar en una situación y desde luego en una brecha que no sabemos cuáles van a ser los resultados. Finalmente, ante esas disyuntivas nosotros proponemos una alternativa de política que coadyuve al desarrollo del sector agropecuario y que ha sido producto del consenso de varias organizaciones y además ha sido producto del esfuerzo de varios compañeros que estuvieron en la mesa de análisis y redacción de políticas públicas para que diera resultado este documento.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del Consejo**

Quisiera, porque creo que vamos a batallar o patinar mucho sobre este punto, fue una decisión del Consejo turnar a la Comisión de Asuntos Legislativos y del ANC el documento de lo que es la propuesta del adendo, entiendo que ese círculo se está cerrando a fin de cuentas la comisión de asuntos legislativos está poniendo una opinión, la opinión es en lo general, se ratifica, hay algunos elementos que sugiere corregir, por eso también sugería que antes de manifestarnos que veamos a detalles cuáles son esos puntos que sugiere corregir; hay también el proceso la comisión del ANC que efectivamente que el Sr. Presidente cuando dijo es factible que se pueda firmar en la adenda, es positivo, pero sobretodo primero evaluemos y ustedes recordaran porque ahí estábamos juntos, qué es lo que ha sido el ANC firmado en 2003 a la fecha, el proceso de evaluación de lo que es el Acuerdo vigente, está terminando también entiendo de parte de la comisión de ANC, ya está terminado?, no, entonces lo que pediríamos es que tanto la Comisión de Asuntos Legislativos como la Comisión de ANC terminen su proceso, nos documenten cuáles son sus conclusiones y si no hay inconveniente, entonces contando con esos dos elementos lo que sugeriría es que distribuyamos entre la totalidad de los consejeros, si esa es la propuesta, lo que es la propuesta de adenda más los comentarios de la Comisión de Asuntos Legislativos y de ANC y traigámoslo al seno del Consejo, si esa es la proposición.

Quisiera ratificar que de parte del ejecutivo federal tiene que haber también un peinado de la opinión de las diferentes dependencias, como decía Pérez Bedolla, se han expresado las dependencias en el trabajo de las comisiones, sin embargo ahora haría falta formalizar algunas de esas expresiones que se dan de manera no informal pero si al menos solamente en la pura discusión y el debate que se lleva a cabo en las reuniones de las comisiones y en base a eso si esa es la propuesta Gerardo Sánchez, entiendo, traerlo al Consejo, lo valoramos y lo .....

**Gerardo Sánchez García**  
**Confederación Nacional Campesina, A. C. (CNC)**

Se pronuncien en relación al documento porque luego se les olvida, y no honran los compromisos.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del Consejo**

Es correcto, y tener la expresión de las Dependencias.

**Álvaro López Ríos**  
**Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A.C. (UNTA)**

Quisiera expresar algunos puntos de vista. Primero saben que he estado atento a las reuniones ordinarias de las comisiones y si no vengo viene gente que me representa, y quisiera decir que avanzar en la aprobación del adendo que por supuesto es un asunto en el que el Presidente instruyó al Secretario de Agricultura para que aquí en el Consejo se trabajara, no está vinculado a la de seguimiento y evaluación del Acuerdo.

En esta Comisión de Evaluación y Seguimiento del Acuerdo no han surgido cosas novedosas, Alfonso ni Raúl, ha surgido una posición en el que las organizaciones decimos que no han cumplido y el gobierno dice que sí; y en torno a eso hay paleros de un lado a otro. Luego algo que me parece grave de ustedes dos particularmente, es que en el CAP con el Presidente, con distintos funcionarios se ha planteado el asunto del adendo y hasta participamos en varias reuniones convocadas para esto como parte del organismo cúpula; me parece muy deplorable y muy lamentable la actitud que asume, porque además voy a decir otra cosa.

Aquí en la Secretaría y en el gobierno tengo amigos y tengo enemigos, los amigos a veces me dicen, oye estás muy desbocado, párale, bájale como dicen, y luego hay enemigos por congraciarse me dicen oye sucede tal o cual cosa, una de ellas es que a quienes firmaron documentos para decir que no se aprobara el adendo les ordenaron de acá, meter 4 papelitos para atravesarse hasta por escrito y que esta parte sustantiva de la renovación de un acuerdo de su actualización con el gobierno, en la que el Presidente dijo que sí, que no se pare, nomás por una actitud perversa de la Secretaría, como no se hizo en el marco de esta Secretaría sino en la del Trabajo, hay que pararlo, a mi me parece bastante delicado esto; por respeto Alfonso y Raúl no les menciono lo que con ustedes platiqué en lo personal en el CAP al término de una

reunión, pero me parece que no contribuyen a lo que dicen defender y hoy en la renovación del acuerdo, en el relanzamiento o en el adendo, estamos fijando una posición frente al actual gobierno y estamos peleando para que haya políticas públicas que le den viabilidad a nuestro campo, es más a mi me parece que el no plantarnos en esta exigencia del adendo o como se le llame, eso es lo de menos, estamos simplemente siendo omisos frente a lo que en el campo está sucediendo.

Tienen amistades, tienen favores qué pagar, bueno uno lo entiende, pero no se vale argumentar que no ha habido suficiente discusión porque ustedes formaron parte de la discusión que el CAP acordó en su seno para tratar este asunto que formalmente se le planteó al Presidente de la república, hay quienes, el compañero de UNIMOS, hasta Calva puede tener razón en decir nosotros no conocemos eso porque efectivamente ellos no han participado en todo lo que nosotros construimos en este organismo cúpula, a ellos me dijeron que te molestaste porque mandamos cartas, pues sí, en el caso de Javier que tengo una buena relación con él, si y dice pues nosotros no participamos nada, no pues tiene razón, ustedes no pero los del CAP sí y por lo tanto no tienen ni razones morales, ni propuesta nueva, porque no es cierto que surjan cosas nuevas en la comisión de seguimiento del acuerdo, simplemente hay línea de que se atravesaran para parar esto y eso no me parece honorable.

### **Alfredo García Solís**

#### **Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino, A. C. (ANSAC)**

Con relación a lo que comenta el compañero Gerardo, que se enviaron por ahí algunas cartas ridículas, quiero comentar que en una reunión Gerardo me comentaba, que ANSAC había hecho un análisis profundo y a conciencia sobre la propuesta de adendo, incluso me felicitaba, entonces en ese sentido quiero decirle a Gerardo que ahora manifiesta el hecho de que nosotros, incluso nos pronunciábamos a favor del adendo que ellos estaban proponiendo, siempre y cuando se nos aclararan puntos que no estaban muy claros porque hablaba de la participación de la sociedad en general, hablaba de que estaban participando organizaciones que no contribuyen a la producción en el campo, obviamente por el hecho de ser mexicanos, ser parte de la sociedad, merecen ser atendidos, ser escuchados, sin embargo, cuando esta representación de la sociedad desconoce de la producción, desconoce de las cuestiones agropecuarias, lejos de traernos beneficios, puede provocar conflictos o problemas que si aquí estando representantes de las organizaciones del campo, en ocasiones no nos entendemos, con más razón si les damos entrada a representantes de otros sectores.

Partiendo de que Gerardo comentaba que efectivamente estaban participando ahí representantes de otros sectores, en este caso yo le preguntaba porqué no se lleva en el seno del consejo estos acuerdos, porqué no se le invitó a los consejeros a que participaran desde un principio y me comentaba que no porque había nacido este acuerdo de la movilización de 120 mil trabajadores donde se integraban campesinos, entonces analizando esta situación considera uno que en esa movilización no fue iniciada de productores del campo, fue iniciada por trabajadores inconformes del SS, sumándose ahí trabajadores de otros sectores representativos de la sociedad, y eso a

mí me preocupa porque cuando se llevó el ANC que proponíamos los representantes de campesinos y productores en este caso, pedíamos un espacio para presentar nuestras inconformidades y propuestas, y ese espacio es esta Secretaría, para mí es incomodo que las negociaciones se den en la Secretaría del Trabajo y con representantes de los trabajadores y que además ellos sean los que pongan la pauta a seguir, esa es la situación por la que yo pedí que se aclarara precisamente esta propuesta, además reiteramos aquí que lo que están pidiendo los compañeros es que este adendo se sume al acuerdo y es lo que está comentando Alfonso, y los compañeros, que este adendo se está sumando al acuerdo, lo que no queremos es que el Acuerdo se sume a este adendo.

También comentaba Gerardo que hay interés que esta comisión sea la que fije y dé certeza a las propuestas del campo, entonces porqué no de la misma manera pide que sea en esta comisión donde lleven las negociaciones, también estaba comentando Máx que esto no nació por iniciativa de una organización, que fue por iniciativa de la movilización y que el Presidente aceptaba, aquí con todo el respeto que merece el Sr. Presidente, sí tendría que decirle que cada Secretaría asume una responsabilidad, y le pediría que no mezclara asuntos concretamente de trabajo con esta Secretaría porque nos enredaría.

**Santiago Domínguez Luna**  
**Central Campesina Cardenista, A. C. (CCC)**

Iniciar con la parte del comentario que está haciendo Raúl Pérez Bedolla, en ese sentido yo he participado en la comisión de seguimiento del ANC y efectivamente ahí se ha visto los numerales del ANC, nunca se ha toda el adendo y para muestra un botón con lo que se estuvo comentando ahí con la Subsecretaria de Economía, efectivamente vino y dijo que la parte de renegociación del TLC capítulo agropecuario no estaba para negociación porque se iban a afectar otros sectores y que esa era la posición de economía, más nunca mencionó la parte del adendo del ANC que dice se abra una prórroga para que entrara en vigor el TLC en la parte agropecuaria, en este sentido nunca se ha revisado lo del adendo en la comisión de seguimiento del ANC.

El otro día Raúl nos informaba en la Comisión que ya estaba revisado un 90%, conjuntamente ANC con adendo y que la mayor parte estaban incorporadas ahí, más sin embargo en las sesiones que hemos participado nosotros nunca se ha visto lo del adendo.

En otro sentido tampoco estuvimos en la votación el día de la Comisión Legislativa, si estuvimos pero no votamos, ahí nos salimos, no estuvimos porque manifestamos la parte de inconformidad con esto, y se quedaron en la votación, todos estos acuerdos que menciona Alfonso prácticamente no los vimos que así fuera a quedar; y no entiendo la parte de la negación y lo decía ahí mismo, no es una necesidad, tampoco queremos entender que sea un capricho el estar diciendo que no, finalmente si estaba en la Secretaría del Trabajo, pues llegó aquí al CMDRS, y se informó a todos los miembros y se repartió a todos los miembros para que hubiera propuestas, para que hubiera análisis, para que hubiera aportaciones, y no se ha hecho y aquí se fijaron en

cada uno de los informes que daba la comisión, se fijaban las fechas límites que nos poníamos en esa comisión para recibir aportaciones, en el momento de nada más llegar estas cuatro, y se decía que todas estaban porque sí le diéramos al acuerdo, pero finalmente llega una donde dice que nada más porque la negociación supuesta o inicial estaba en la Secretaría del Trabajo, prácticamente no se estaba de acuerdo y por lo pronto se paraba el asunto del adendo.

La participación, porque no hemos estado de acuerdo con la comisión en este sentido, y sobretodo porque en la última sesión de comisión llegó Don Joaquín, y prácticamente desconoció el asunto de la redacción del adendo, siendo que era hasta contrasentido con el gobierno federal lo que ahí se decía en ese adendo, principalmente ahí nos damos cuenta que era una situación de la Secretaría, conjuntamente con algunas organizaciones el parar el asunto y sobretodo por la premura a la que nosotros nos hemos estado refiriendo es porque el 50% de los 42 numerales que maneja el nuevo adendo, tiene que ver con la apertura comercial del 2008, ahí nos dimos cuenta de esto y por supuesto que no podíamos estar de acuerdo, Don Joaquín ahí se salió, ya no pudo escuchar las aportaciones que nosotros estábamos dando, más sin embargo no estuvimos de acuerdo en esa votación.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del Consejo**

Quisiera hacer una sugerencia si me permiten, tarde o temprano está culminando un trabajo la Comisión de Asuntos Legislativos, en lo general insisto que ratifica la propuesta de adenda, a fin de cuentas esa es la palabra que uso el coordinador de esta comisión, y sin embargo hay algunos puntos que señalan, lo que sugeriría, ese trabajo está terminado, se puede distribuir entre la totalidad del Consejo, se puede también a su vez distribuir la propuesta original del adenda, yo también asumo como parte del gobierno y de la comisión intersecretarial, la sugerencia de Gerardo Sánchez se solicitar a las dependencias que en concreto expresen su posición frente a los puntos que plantea la adenda del ANC y entiendo que la sugerencia era que lo trajéramos como punto sustantivo para la reunión de enero, es correcto?, bueno, la otra sería tratar de hacer una reunión de Consejo Extraordinaria pero si me vería en un dilema de lograr conseguir la totalidad de los posicionamientos de las dependencias que tendrían que pronunciarse en ese sentido.

Por último está el asunto de la evaluación de lo que es el ANC, Raúl Pérez nos dice que no la ha terminado, sin embargo estimamos que tendrá que terminarse de aquí a la reunión de enero; tratemos de terminarlo y si no se termina con lo hecho hasta entonces traigamos todo ese material aquí y repongamos el proceso, creo que estamos en una especie de peloteo ya de particularizaciones, de quien estuvo, quien no estuvo, qué dijo, qué no dijo, creo que esto nos puede llevar a situaciones incluso que no tiene sentido entre los miembros del propio Consejo, y en esencia esa sería la propuesta, retomemos el proceso, veamos el trabajo que hizo la Comisión de asuntos legislativos, cortemos donde haya avanzado la Comisión del Acuerdo Nacional para el Campo, y solicitemos la opinión de las dependencias involucradas en lo que es la propuesta del

adenda y traigámoslo como punto sustantivo a la reunión de enero, esa es mi propuesta en concreto para tratar de avanzar en este asunto.

**Máx Agustín Correa Hernández**  
**Central Campesina Cardenista, A. C. (CCC)**

Primero que nada expresar mi respeto a todos los consejeros y consejeras que aquí muchos de nosotros venimos a representar organizaciones, desde luego no a familias en lo particular, o en este caso a quien sentimos un favor que le debemos pagar, que aunque no esté físicamente Máx Correa en el desarrollo de las comisiones, está la organización que represento, participa activamente con propuestas en las discusiones; estoy desde luego plenamente enterado de lo que no ha sucedido en la comisión legislativa, Subsecretario Antonio Ruiz ahí no hay ningún trabajo a detalle que se haya llevado a cabo y que se haya discutido y consensuado sobre el adendo del ANC, simplemente hay 4 opiniones por escrito respetables como dije en mi primera intervención, de organizaciones que descalifican el documento porque según ellos no se generó en esta institución, pero salvo que me desmienta don Joaquín Montaña y los colaboradores, algunos de ellos aquí presentes del Secretario de Agricultura, aquí se desarrollaron varias sesiones en las oficinas de don Joaquín Montaña, y en esas sesiones realizadas aquí en la SAGARPA participaron representantes del CAP, del Consejo Nacional de Organizaciones Rurales y Pesqueras y representantes de la CNC, no hubo representación de ningún sindicato, sino simplemente de estos bloques que fueron los que ha solicitud del Secretario de Agricultura, un 24 de mayo a las 5 de la tarde, en este mismo salón, instalamos una comisión que se le denominó de redacción y análisis de políticas públicas.

Todo ese trabajo se ha desarrollado aquí, no en otro lugar y no por gentes que desconozcan los temas del sector, si ese fuera el argumento para invalidar o desechar el adendo del ANC creo que no es sostenible de ninguna manera.

Por otro lado, desde luego también que surge de la instrucción del Presidente de la República este proceso de trabajo, y este producto que se llama adendo del ANC, fue una instrucción al Secretario del Trabajo, al de Economía, y al de Agricultura, así lo entendemos y en esa discusión, en ese diálogo, se acordó con el propósito de hacer más incluyente el contenido de adendo del ANC traerlo al seno de este consejo, este consejo ya lo recibió, ya lo conoció, ya se remitió a dos comisiones, una en lo particular no opinó más allá que el dictamen que ya nos informó el Lic. Garzón, aquí la propuesta de ese dictamen es que se apruebe en lo general, si no mal entendí el documento, nosotros diríamos bueno esa parte de la comisión ya cumplió, ya hizo lo que podía, no se metió a profundizar más que a analizar 4 escritos a los que hizo referencia el compañero Álvaro López y que se circularon también a todas las organizaciones que participamos en la Comisión Legislativa.

De tal manera que propondríamos, en el sentido de lo que ya lo ha planteado Álvaro López y el propio Gerardo Sánchez, y lo que decíamos nosotros, que este consejo dé por aprobado en lo general en adendo del ANC y que en lo particular esperemos en un plazo perentorio porque no creo que no haya capacidad suficiente de las

representaciones del ejecutivo que concurren aquí, para que después de que ya van varios meses de que se está en la mesa de este pleno dicho documento, no expresen algo formal, creo que bien podríamos establecer un plazo perentorio finito para que de no expresar opinión por escrito en contra, este consejo mexicano finalmente dé por aprobado el adendo del ANC y procedamos a establecer una ruta crítica para la firma del mismo que es muy necesario; por lo demás, lamento que haya algunos compañeros que se presten a tratar de salir a argumentar por las dependencias del gobierno federal, cuando lo que esperamos son las respuestas del gobierno al adendo, no las propuestas de sus voceros, eso es lo que nos hace falta, conocer plenamente si el gobierno de la república tiene o no voluntad de suscribir un adendo del ANC en los términos que en la SAGARPA y en la Comisión de análisis y redacción de políticas públicas que estableció el Secretario de Agricultura, por instrucciones del Presidente Calderón, si tienen o no voluntad de suscribir ese documento, creo que aquí en el pleno del consejo podríamos aprobar como lo propone el Subsecretario Antonio Ruiz, una fecha prudente que podría ser la próxima sesión del consejo, si hubiese necesidad de una extraordinaria aquí se valorará, nuestra propuesta de adendo era como una respuesta al problema del 1º de enero, desgraciadamente no estamos teniendo la respuesta esperada con oportunidad, no obstante que hace meses se presentó el producto de este proceso de diálogo, y salvo que se desdijeran los representantes del gobierno, pero aquí hay gente muy respetable, colaboradora de la SAGARPA de manera oficial, porque aquí cobra como empleados y fueron designados aunque hay otras voces que no son así, pero sí quisiéramos que eso quede establecido, creo que es prudente la propuesta que hace el Subsecretario Antonio Ruiz, salvo que se echen para atrás pues diríamos otra cosa.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del Consejo**

Creo que está sobre la mesa la propuesta, turnamos al total de los consejeros lo que es el dictamen final de parte de la comisión de asuntos legislativos, turnamos el trabajo que ha hecho la comisión de ANC hasta donde va, si de aquí a la reunión de enero hay avances los incluiríamos, y entraríamos en un proceso de solicitud de expresión de posiciones de las dependencias involucradas, en lo que señala el adendo, y lo ponemos sobre la mesa como tema sustantivo en el consejo en enero, esa sería la propuesta, creo que hay muchas cosas que conciliar. Insisto, es un dictamen y es la expresión de una comisión que en su oportunidad se pidió; tarde o temprano cada quién valorará el material que considere pertinente pero el material está a disposición de todos.

Diría que cada uno de los consejeros tendrá oportunidad de valorar los materiales, en su oportunidad si hay algún material que considera que no es relevante, simplemente como no valorar. Quisiera avanzar en este punto porque ....

**José Socorro Jacobo Femat**  
**Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C. (COCYP)**

Entrar en el terreno de las comisiones, en la evaluación de una propuesta que incorpora a todo el consejo, me parece incorrecto, depender de que la Comisión de Seguimiento de su opinión, o que la comisión de asuntos legislativos dé su opinión, me parece incoherente con el objetivo de este consejo y la propuesta de adendo tiene una perspectiva mucho más larga que corresponde a todos que a estas dos comisiones.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del Consejo**

Lo que estoy diciendo es que los materiales sirven para expresar lo que cada consejero en concreto considere pertinente. Eso y el resto de los materiales, de una comisión que este consejo decidió; creo que el asunto está sobre la mesa, adicionalmente a eso debemos valorar también qué es la expresión de cada una de las dependencias que tendrá que involucrarse como ejecutivo federal en lo que será el eventual adendo y someterlo al consejo en enero, estoy tratando de conciliar muchas posiciones que hay sobre la mesa, cada una de ellas muy respetables y en ánimo de avanzar así quiero entenderlo, podemos tomar esa vía.

**Alfonso Garzón Martínez**

Quisiera hacer varias precisiones

**(LADO A CASETE 3)**

todo mundo los conoció, no son argumentos para descalificar el adendo, simplemente hay cuestionamientos particulares sobre la redacción que tiene el documento y nosotros entregamos y es parte de los documentos de la comisión.

Segunda, en los últimos tres informes que hemos presentado a este pleno, reiteradamente y están las versiones estenográficas en la página del Consejo, he estado solicitando a nombre de la comisión la participación de todos los consejeros con sus opiniones y con sus aportaciones sobre el documento, están las versiones estenográficas porque es parte de los informes y de la encomiendas que he recibido como coordinador de la comisión, exhortar a la participación y pedirles las opiniones no solo a los integrantes de la comisión, sino a todos los integrantes del CMDRS. Dos, no fue un voto de mi familia, quisiera precisarte que fue un voto nominal por organización, está registrado el voto por organización, podrían estar varios integrantes de CONSUCC a los que te pido que también te refieras con respeto, finalmente es un voto solamente y así se contó, nada más y está la votación nominal y yo pido en mi carácter de coordinador de la comisión, que se respeten los acuerdos que se toman en la comisión,

si no se van a respetar los acuerdos porque a alguien no le parece, entonces vamos perder seriedad y vamos a empezar a cuestionar todo.

Quisiera también hacer del conocimiento de todos que incluso se reiteró varias veces que se ampliara el periodo para que se entregaran aportaciones al documento, si alguien se opuso a que se hicieran más fue precisamente Gerardo Sánchez, que ya no estuvo dispuesto a que se ampliara el periodo para que alguien más aportara opiniones al respecto, él dijo que ya se habían vencido los plazos y que ya no había razón para que se pudieran ampliar más plazos y que se recibieran más opiniones, que las 4 organizaciones que se habían manifestado eran las únicas que tenían la posibilidad de hacerlo porque lo hicieron así, lo estuvo reiterando consistentemente en varias reuniones, y ya no estuvo de acuerdo en que hubiera más aportaciones.

Finalmente quisiera decir que si se somete a la consideración de este pleno un documento, también hay uno que tiene que tener la disposición de aceptar las disposiciones que este pleno y que las comisiones tomen, no puedo estar de acuerdo solo cuando me favorecen los acuerdos y están en contra cuando no es así, los que venimos aquí tenemos una representación y tenemos también el derecho a disentir sobre las ideas que algunos plantean o estar de acuerdo, ese es nuestro derecho, no venimos aquí a hacerle favores a nadie, ni a ser comparsa de nadie y a ser voceros de nadie, CONSUC ha sido consistente con su posición, no solo en este Consejo, no solo en el CAP, tiene una posición definida que siempre ha mantenido.

Por último, precisar también que como no participamos en la famosa marcha ese fue el elemento para que nos marginaran a nosotros como organización de estar en esas reuniones de la Secretaría del Trabajo, porque dijeron que solamente los que habían marchado tenían derecho a estar en esos espacios, por eso no participamos, a nosotros así nos lo argumentaron en ese momento.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del Consejo**

Simplemente vuelvo a poner sobre la mesa la propuesta de dinámica, considero que estamos teniendo a personalizar muchos comentarios y para avanzar, José Durán

**José Durán Vera**  
**Unión Campesina Democrática, A. C. (UCD)**

2003 hicimos un enorme esfuerzo por empezar a sentar las bases de una política que atendiera la problemática generada del TLCAN, y evidentemente tratase de resolver la situación del desarrollo rural de nuestro país, el 1º de enero del 2008 hay una desgravación plena y por tanto esa fecha cobra relevancia en términos de la actitud que el gobierno federal va a asumir frente a las consecuencias que nosotros vemos de mucha gravedad para el sector campesino de nuestro país, si no se atienden los planteamientos que hemos hecho.

Todo lo que ha ocurrido del 2003 para acá, incluida una nueva movilización y un nuevo acuerdo con este Presidente, y nuevas comisiones en donde están nuevos actores y no exactamente los mismos que participamos en el 2003, le da un contexto diverso pero el objetivo fundamental es el mismo, si el gobierno federal usa cualquier mecanismo para no atender las propuestas de las organizaciones y llevarnos a una toma de posición mucho después del 1º de enero, es efectivamente una invitación que nosotros tomemos acciones solos frente a una evidente fecha que para nosotros es evidentemente sustancial en el proceso de desarrollo rural.

Por eso la urgencia de muchos para atender antes del 1º de enero esta situación y por eso yo, particularmente como consejero a nombre de la UCD, hago un planteamiento a este gobierno para que antes del 1º de enero atendamos y resolvamos el asunto del adendo. No participamos en ninguna de estas comisiones por lo tanto no hemos sido protagonistas en las opiniones, pero conocemos perfectamente el producto del trabajo que se dio en esta comisión que se acordó ciertamente con el Secretario, y si no hemos dado opinión en torno a eso es porque compartimos el contenido y suponemos que hay muchas organizaciones que están en la misma lógica, entonces traerlo al consejo es una formalidad, pero lo que hay en el fondo es cuál es la posición de este gobierno para atender los planteamientos que estamos haciendo, o no le atorán o hacemos cualquier mecanismo que permita firmar ese adendo antes del 1º de enero y salir conjuntamente con una política que nos lleve a un camino distinto al que está planteado en ese TLCAN o de plano ustedes no van a atender lo que estamos haciendo y entonces nos vamos a ir a una confrontación permanente con este gobierno.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del Consejo**

Está claro el planteamiento, vuelvo a retomar la propuesta y nosotros arrancamos mañana mismo en la solicitud a las dependencias de que se pronuncien sobre lo que es la propuesta del andendo. Si no hay inconveniente.

**Gerardo Sánchez García**  
**Confederación Nacional Campesina, A. C. (CNC)**

Creo que no es el hecho y aquí lo quiero aclarar, de que yo estaba en contra de los plazo, aquí se presentó a mi me tocó presentar el proyecto y la iniciativa en el seno del Consejo y pedimos se socializara con todos los miembros consejeros y que se subiera a la página del CMDRS, y además el Secretario de Agricultura nos pidió que para efectos de que tuviera la legitimidad y participaran todos se analizara y se conminara a todos los miembros del Consejo, después de eso lo analizamos una vez en la reunión de la Comisión Legislativa, dimos una tregua para dieran opiniones y no hubo opiniones en contra, todavía después de eso, después de tantas prórrogas que se dieron, en la siguiente reunión la materia es que si era materia de la comisión o no, y ya se había aprobado en lo general y ya se había anunciado aquí en la anterior sesión de consejo que se había aprobado en lo general, entonces no podemos desde luego no es porque hubiera estado yo al seno de la comisión en contra sino porque eran muchos

plazos, y eso nos daba una mala espina, también no coincido cuando nosotros el adendo, al menos nuestra organización lo aprueba en el congreso nacional extraordinario, se aprobó en el consejo nacional del CAP y ahora dos compañeros están en contra cuando estuvieron participando y tuvieron oportunidad de opinar, bajo el pretexto de que es un documento diferente al que le entregamos al presidente y si hacemos una ----- es exactamente el mismo documento.

Ayer tuvimos una expresión de los pequeños y medianos lecheros, productores de leche de todo el país, que tienen problemas serios que se están viendo avasallados y que están a punto de desaparecer y que desde luego la semana que entra habrá una reunión para resolver el problema de ellos y esto es de cara a la apertura comercial. Creo que es importante sobretodo por los precios internacionales, no solamente en granos sino en muchas cosas, si es importante que tomemos el toro por los cuernos; nuestra intención y lo único que pretendíamos es coadyuvar y hacer una aportación de políticas públicas que nos permita tener mayores elementos de defensa y desde luego de hacer una sinergia con todas las organizaciones y con todos los agentes de la sociedad rural, para buscar alternativas de solución a la problemática del campo.

Yo también coincido con lo que menciona Álvaro, con lo que menciona Pepe Durán en el sentido de que esta es una decisión de emergencia a favor de nuestro país.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del Consejo**

Vuelvo a poner la propuesta sobre la mesa con ganas de que avancemos y tomemos esto.....

**Raúl Pérez Bedolla**  
**Alianza Campesina del Noroeste, A. C. (ALCANO)**

Nada más dejar perfectamente claro porque siguen diciendo cosas que no son. Nadie se ha manifestado en contra de la ----- ni nadie ha dicho que nos lo cambiaron ni nada de eso, todo mundo lo que hizo fue retomarlo como nos lo dieron aquí, como lo conocimos, como efectivamente le dimos el acuerdo general en el CAP, incluso presentárselo a Felipe Calderón y empezar a manejarlo, y lo único que se ha hecho en las Comisiones, no se ha puesto el letrero en pies a la parte del adendo, pero los temas son los del adendo y los del acuerdo son muy parecidos, entonces vamos avanzando por esa parte.

A mi me preocupa que algunas veces los consejeros van, concretamente para Álvaro, participa, y luego viene acá y dice que no le parece nada de lo que se hace ahí y ahí no dice nada.... Hay cosas nuevas que incluso se han incorporado, hay cosas que en la mesa salieron, incluso la SEMARNAT nos planteó temas nuevos y los incluimos y se han estado enriqueciendo en esas mesas y eso está hasta por escrito y están los acuerdos con la Secretaría, y en algunas otras Secretarías también; no es el tema concreto de ver esos detalles, lo que estábamos pensando y lo decidimos que el pacto

social o como se le quiera llamar, era el ANC el único acuerdo que tenía el sexenio pasado el Sr. Presidente, y ahora lo queremos revalidar y el adendo, siempre lo hemos dicho es un documento que le da fuerza y vigor y le propone cosas, nunca hemos dicho otra cosa, cayó en las dos comisiones, cayó en la lógica de las comisiones y ahí hemos estado.

Dice Máx que haber en qué año terminamos, bueno va a ser como participemos, no va a ser más de dos meses un mes a lo mas, porque nos faltan dos o tres secretarías, y ya veremos; pero ----- voy con el acuerdo y digan las expresiones, falta de respeto de los señores y estamos haciendo mucho caso, pero voy con la propuesta, démosle la jugada y nos vamos a enterar de que no nos vamos a salvar de repetir el procedimiento, se va a volver a discutir con otras organizaciones y con otras Secretarías, aprobar a secar trae sus riegos, nosotros si aprobamos en lo general y una vez metiéndonos al detalle y a las tripas, estamos viendo que hay posiciones encontradas, que se va a armar un documento que finalmente nos va a llevar a una confrontación con algunas Secretarías, eso fue lo que informamos la vez pasada, y el eje fundamental del adendo que es la renegociación o prórroga del TLC, la SE ya nos dijo perfectamente que no, en la comisión no se trataba de convencer a la SE, era fijar las bases y ubicar los numerales que siguen y tienen vigencia, que prácticamente es 99%, y eso nos da materia para decir el ANC sigue, se fortalece, se nutre, y es la base del nuevo pacto, con todo lo que dice el adendo, no estoy en contra de que si se quiere hacer el adendo por separado, lo dije en la Comisión de Alfonso y se lo dije a Gerardo, les traemos todo lo que hemos avanzado y síganle, no es mi intención, no es intención de la comisión apoderarnos de ningún trabajo o ningún instrumento, lo toma el consejo y se retoma aquí adelante; y lo vuelvo a decir, vamos con los puntos que dice el ANC pero sí necesito que quede clara la posición de las Secretarías sobretodo en la posición de renegociación ó prórroga, porque eso va a ser que mi organización se defina para tomar acciones y estamos en esa parte, no estamos renunciando a la movilización, no estamos renunciando a nada de eso, pero estamos ahora en la parte de fijar las posiciones para ver si se va ligerito o nos vamos en pacto o nos vamos confrontados.

Que la comisión trae su ritmo, la comisión debe sesionar una vez por mes de manera ordinaria y lo hacemos 4 veces, con 3 ordinarias, y con alto nivel, Álvaro no lo va negar, ahí es de Subsecretario para arriba y solamente cuando es estrictamente necesario para el titular de un área, LICONSA, DICONSA y FONHAPO, por acuerdo de la comisión, si se echa para atrás, allá, ya me estoy acostumbrando a que su palabra se mueve muy feo.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del Consejo**

Creo que el tema está agotado, vuelvo a sugerir, terminamos el trabajo de la comisión, por favor señores, sugiero que demos por terminado el tema, por favor demos por terminado el tema, hemos ya agotado, hay una propuesta muy clara .....

**Álvaro López Ríos**  
**Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A. C. (UNTA)**

El primero de enero nos encontramos con una desgravación total, el adendo tiene que ver con tomar medidas para enfrentar esa desgravación, francamente Sr. Subsecretario, le voy a decir lo que le dije al Secretario en una reunión privada, no tienen voluntad de construir acuerdos, si de hacer mucho ejercicio para perder el tiempo, no tiene caso así, de mi parte lo que dije en esa reunión lo voy a decir ahora, aquí termina la tregua y vamos a los madrazos a ver a cómo nos toca.

**Máx Agustín Correa Hernández**  
**Central Campesina Cardenista, A. C. (CCC)**

Subsecretario, usted está sometiendo aquí al pleno una propuesta que yo quisiera que se retome y puede acotar, primero se está dictaminando un informe de la comisión legislativa, en el sentido de que el adendo del ANC se apruebe en lo general, mi propuesta sería que se ponga a consideración eso del pleno, para que quede en actas, que se apruebe en lo general el texto del adendo del ANC.

En segundo lugar, que pudiéramos como lo propone usted y retomando lo expresado por el compañero José Durán y el compañero Álvaro López, de los tiempos que tenemos por la desgravación arancelaria, que pudiéramos señalar la fecha del 27 de diciembre a más tardar, que pudiéramos tener la aprobación en lo particular de dicho documento, de tal manera que el Gobierno de la República pueda dar una señal de voluntad política, de construcción de acuerdos frente a esa fecha fatal con las organizaciones que estamos proponiendo no hoy, sino desde el mes de enero, desde el 31 de enero, una alternativa para enfrentar este reto del 1º de enero del 2008, en esos términos sería la propuesta, creo que todos vamos a trabajar a marchas forzadas, en el asuntos de las RO, la ruta crítica que nos ha señalado Hacienda y COFEMER, nos obliga a estar muy atentos con los temas del campo, hasta esas fechas, desgraciadamente yo así lo veo, y creo que este tema no es cosa menor, creo que sería una cuestión de inteligencia política del Secretario de Agricultura, y de sensibilidad política y de todos los consejeros dar una señal oportuna antes del 1º de enero a quienes hemos optado por el diálogo, por la propuesta para enfrentar esta situación el 1º de enero.

Cosa contraria, efectivamente vamos a sentir que tenemos claramente expresada una convocatoria a abandonar este espacio y otros donde hemos apostado horas, tiempo, no para pelear sino para construir propuestas y acuerdos.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del Consejo**

Simplemente en relación a la propuesta, no podría comprometer la respuesta de parte del Gobierno Federal, este es el CMDRS, está bien si quieren lo valoramos con el Sr. Secretario y yo si acaso asumiendo la función de Presidente suplente y la Secretaría

Técnica, convocar a algún especie de mecanismo de conciliación de este asunto, pero si no podría yo comprometer una respuesta con esta premura de tiempo, la sugerencia más bien es ver el proceso que se ha dado, ver el adendo, distribuirlo entre los consejeros, dar por aprobado en lo general, que esa es la conclusión de la Comisión Asuntos Legislativos, integrar también la evaluación que se ha hecho del acuerdo vigente, que este fue uno de los elementos que el Presidente introdujo para valorar lo que sería el nuevo acuerdo e iniciar un proceso con las dependencias involucradas que se expresen sobre lo que son los puntos en concreto del adenda del acuerdo.....

Yo diría que en ese sentido lo que tenemos que llevarle al Sr. Presidente es la valoración de la opinión de todas las Secretarías involucradas y eso es lo que nosotros tenemos que someter. Yo vuelvo a decir, como Subsecretario de Desarrollo Rural de SAGARPA, lo que ofrezco es iniciar un proceso de consulta directa a las dependencias para que se expresen y no me atrevería, lo digo con honestidad, tener una definición de la totalidad de las Secretarías al 27 de diciembre que es la propuesta de Máx, pero sí sugeriría y ..... yo he sido muy respetuoso de todos los tiempos y todos los comentarios que se han hecho, le pido que me deje terminar la reflexión, que es que tarde o temprano, la propuesta en concreto es traerlo a la junta de enero del consejo, creo que ese es un tiempo pertinente y eso es lo que yo, con la sensibilidad de Presidente suplente del Consejo me atrevo a comprometer, ir más allá no tendría las condiciones para hacerlo en este momento.

**Gerardo Sánchez García**  
**Confederación Nacional Campesina, A. C. (CNC)**

Cuando le entregamos el adendo, el Presidente de la República dijo, voy a instruir a la Comisión Intersecretarial para que de manera urgente me de su opinión en relación al adendo, si entonces supongo ....

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del Consejo**

Yo estaba ahí Gerardo y recuerdo perfectamente que la instrucción del Presidente fue, evalúese el acuerdo vigente, revítese en el contexto del consejo y sus comisiones, exprésese la opinión y valoremos la pertinencia.

**Gerardo Sánchez García**  
**Confederación Nacional Campesina, A. C. (CNC)**

Tengo los acuerdos escritos, lo grabamos inclusive, y él dijo que iba a instruir a la Comisión Intersecretarial para que opinara a la brevedad en torno al adendo.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del Consejo**

Recuperando el espíritu independientemente de si fue a la brevedad o la urgencia, lo que diría y que yo me atrevo a sugerir, es que en la sesión de enero del consejo lo retomemos y ya se haya una expresión completa.

**José Socorro Jacobo Femat**  
**Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A. C. (COCYP)**

(inaudible) ..... porque no retoma la propuesta de Máx para el 27 de diciembre, es un buen tiempo para poder consensuar con las instituciones ----- -- uno de los problemas que está en discusión es la revisión del TLC, lo único que plantea el adendo es aplicar la ley del comercio internacional lo acordado por la -----, que es aplicar planteamientos que les dan derechos a los países en desarrollo como México para proteger sus economías y desarrollo, no es una revisión como se planteaba en otro momento de suspender el comercio así simple y llanamente, sino de aplicar la ley ----- ----- podemos tener la reunión el 27 de diciembre y llegar a acuerdos.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del Consejo**

Si nos dan la oportunidad de hacerlo en ese sentido, planteemos una especie de receso y nos comunicamos yo creo que en el transcurso de aquí a mañana.....

**Hugo B. Chavarria**  
**Sistema Producto Oleaginosas**

..... justamente nos hemos reunido desde hace 5 meses justamente, hemos estado dándole el seguimiento y digo si ahora quieren echar abajo todo el trabajo que se ha hecho me parece injusto, ya está por concluir todo esto, démosle el cauce normal.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del Consejo**

Por eso he querido no personalizar los comentarios.

En concreto esa sería la posibilidad, yo consulto con el Sr. Secretario y mantendremos el contacto en ese sentido.

**Fernando Flores Madrid**  
**Unión Campesina Democrática, A. C. (UCD)**

Álvaro si me permiten por favor, a mi me parece realmente lastimoso que después de los grandes esfuerzos que hicimos para llegar al ANC, que fueron precedidos de cabalgatas de 2,400 kilómetros solicitando dignidad para el campo, revisión al TLC, etc., lleguemos aquí a estos niveles. Si retomo algunos ejemplos que a mi me parecen particularmente lastimosos para México, no es posible que estemos en un proceso en donde ya prácticamente Sr. Subsecretario no se retire, lo que le voy a mencionar es importante, tenemos el vergonzoso primer lugar en la importación de leches en polvo a nivel mundial, 36%, con esta apertura vamos a quedar prácticamente en manos de EU que ya se quedó con todo el pastel de las exportadoras de leches en polvos, de lactos sueros y demás a México, creo que debemos de elevar y sensibilizarnos de que estas discusiones personales son mínimas respecto a lo que nos espera con la apertura del TLC, es grave, ya tenemos una dependencia del 95% en pastas de oleaginosas, estamos importando porquerías de carnes desclasificadas cada día más de EU, no es más importante esto que las banales discusiones personales, señores retomemos esta situación con seriedad, estimo que de debemos de tener soluciones muy rápidas a este problema.

**Arturo Villarino Perez**  
**Confederación Nacional Agronómica, A. C. (CNA- AGRONOMICA)**

Con esta son tres sesiones que me toca venir, primera vez que hablo, y quiero hablar en relación a lo que se ha venido comentando, participé en la Comisión de Asuntos Legislativos, se han dicho muchas inexactitudes, lo que pernea y es claro es que existe la clara intención de alargar las cosas y no dar respuesta puntual a los planteamientos que se hacen, qué nos impide antes del 1º de enero volver a reunirnos, voluntad política?, voluntad política que creo que no se tiene, y en esa reunión de la Comisión de Asuntos Legislativos donde se cuestionaba la participación, el compromiso de la SAGARPA, claramente se dijo que el compromiso era de facilitado, vengan les doy café, les doy lugar para reunirse, pero ese era todo el compromiso, no es posible que eso suceda y por cierto que en las tres sesiones a las que he venido, tuve la oportunidad de conocer al Sr. Secretario en una, en la siguiente fue a Tabasco y ahora a las 5 de la tarde lo estaba esperando y no está presente, y ya se .....

**(LADO B CASETE 3)**

lo que es esta participación y este foro, que este consejo no sirva solamente para vernos, también para escucharnos, para hacernos caso, y veo con mucha claridad cómo se pretende darle largas al asunto, qué impide a la Secretarías, precisar una postura en relación al adendo del ANC, entendámonos, sí se puede o no se puede, hasta dónde se puede, pero hace falta voluntad política que creo que es lo que México necesita en este momento, voluntad para construir acuerdos, para ponernos de acuerdo en que las cosas vayan mejor, así como se está pretendiendo con las nuevas

RO, eso es lo que se requiere, no desdeñemos, no hagamos a un lado lo que se ha venido construyendo y yo entiendo muy bien al Sr. Presidente de la República que ese es su sentir, así lo entiendo, ese es su sentir o al menos lo ha mencionado en todas las presentaciones de todos los programas sectoriales que se han presentado, se pretende que las cosas marchen mejor y hay que entender al Sr. Presidente y actuar en consecuencia en los otros niveles; yo propongo que hagamos la reunión antes del 1º de enero y que se fijen las posturas claras, no es posible darle largas y largas y no precisar posturas, creo que es de hombres y de caballeros y de funcionarios honestos decir si se puede o no se puede y no dar atole con el dedo.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del Consejo**

Ofrezco que hago la consulta con el Sr. Secretario y mantenemos informado al Consejo.